

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año V N.º 52

Redacción cerrada el 30 de Junio de 1932

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN.

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile
Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros
Colocaciones y Depósitos



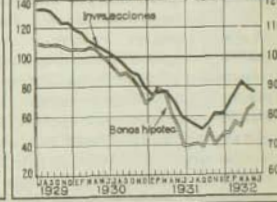
Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago



Bolsa de valores
Índice de inversiones en acciones e índice de bonos hipotecarios



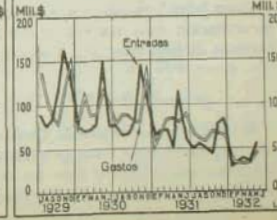
Comercio exterior
Importación y exportación



Letras protestadas
En el país y en cinco provincias



Hacienda pública
Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Los acontecimientos políticos del mes de Junio, como es natural y ocurre siempre cuando se produce un repentino cambio que viene a modificar fundamentalmente las ideas y conceptos de la vida política, económica y social de una nación, han experimentado interpretaciones muy diferentes, tanto en el público chileno como en el extranjero. En la desorientación de los primeros momentos se creyó que el movimiento revolucionario pudiera degenerar en un comunismo destructivo y anárquico. Sólo después de alejar ese peligro, se restableció la calma y empezó a revelarse detrás de las personas y acontecimientos, la idea matriz de la revolución.

El SOCIALISMO DEL ESTADO no tiene relación en absoluto con el comunismo o el bolchevismo, ni siquiera con el socialismo científico. En corta síntesis es el reconocimiento de que el capitalismo liberalista ha sido impotente para dominar la crisis, y que, a fin de evitar un derrumbe general, el Estado debe tomar a su cargo la organización y regulación de la economía en todos sus sectores. La economía caótica, desordenada y sin plan, determinada en su desarrollo únicamente por las directivas de los intereses privados y expuesta, por lo tanto, a vaivenes violentísimos, debe ser reemplazada por una economía ordenada, racional y dirigida de acuerdo con un plan que, lejos de eliminar la economía individual, la somete a una regulación que contempla ante todo los intereses y el bienestar de la colectividad. En esta forma, el "Socialismo del Estado", la divisa de la revolución chilena, por una parte, y el "Plan-Capitalismo" o la "Economía Planeada", la tesis defendida por destacados economistas europeos, son conceptos absolutamente idénticos.

Nos limitamos a diseñar esta idea general del movimiento sin entrar en mayores detalles de su programa. Es explicable que todo cambio brusco en la orientación política de un gobierno produzca algunos errores que luego se corrigen, los cuales no pueden ser obstáculo para apreciar el fin primordial que se persigue. Lo esencial son la idea y las circunstancias que le han dado origen. El Socialismo del Estado no es algo nuevo, sino que tiene su historia y evolución. En la situación actual de la economía es la conclusión lógica a que nos lleva el reconocimiento de que es imposible seguir con la política del "laissez faire", ya que la misma economía exige una intervención cada vez mayor del Estado, a fin de salvarla de una completa disolución.

* *

El hecho de que haya sido Chile el primer país en que una revolución trata de realizar el ideal de una doctrina que significa todo un cambio de sistema y que parece llamada a influenciar esencialmente

la futura política económica, se comprende si se considera la situación desconsoladora en que se encuentra nuestra economía, especialmente, en sus relaciones con el extranjero.

Constatamos en nuestro Boletín anterior que el volumen del COMERCIO EXTERIOR de Chile ha bajado de 1929 a 1931 en 61% y que, en el mismo período, las exportaciones habían experimentado una baja de 64%. Si, en lugar de las cifras anuales, se toman por base de comparación las cifras mensuales, el resultado es aún más deprimente. La exportación mensual más alta que se registró después de la guerra mundial, fué la del mes de Enero de 1929 con 256,1 millones de pesos; hasta Enero del año en curso se había reducido a 53,8 millones y en Mayo alcanzó a sólo 17,3 millones, cifra que hasta el presente es la más baja en toda la historia de las exportaciones del país. Las importaciones llegaron a su límite más alto en Diciembre de 1929 con 158,5 millones de pesos. En Diciembre del año pasado, su valor fué de 32 millones de pesos y en Mayo último se había reducido a sólo 6,9 millones. Aun cuando esta cifra es hasta cierto punto anormal, porque la enorme baja que se produjo en ese mes se debe a las dificultades derivadas de la aplicación de la ley monetaria, en cuanto establece el pago de una parte de los derechos aduaneros en oro o divisas, no puede desconocerse que las importaciones se han reducido a un volumen mínimo el cual parece imposible mantener durante algún tiempo. Nuestro comercio exterior, en realidad, se encuentra en situación de que las importaciones no satisfacen las más apremiantes necesidades del país, ni las exportaciones son suficientes para cancelar lo que debemos al extranjero. Uno de los puntos del programa de la revolución consulta el monopolio del Estado para los ramos más importantes de nuestro comercio exterior, a fin de asegurar la provisión de materias primas y artículos de primera necesidad, indispensables para el mantenimiento de las actividades económicas de la nación.

Con respecto a la industria del SALITRE, las diferentes declaraciones del Ministro de Hacienda han revelado claramente las condiciones de la Compañía de Salitre de Chile. Una de estas informaciones se refiere especialmente a los gravámenes de la industria y a los costos de la producción. Si estas declaraciones han contribuido esencialmente al esclarecimiento de la situación de la Cosach, es de esperar, que la enérgica actitud del Ministro logre vencer pronto las dificultades con que tiene que luchar esta industria y solucionar así el problema más grave de nuestra economía.

El 22 de Junio entró en vigencia el derecho aduanero de 4 ctvs. americanos por libra de COBRE que se interne en Estados Unidos. Como mi-

nifestamos ya en otra ocasión, queda afectada por esta medida más o menos la tercera parte de la producción de las minas cupríferas de Chile, cuya exportación a Estados Unidos estará en el futuro prácticamente bloqueada. Por otra parte, no es posible adelantar todavía opiniones sobre la posibilidad de extender las ventas en Europa, lo que, de todos modos, será una tarea difícil, ya que se está comentando la posibilidad de que Gran Bretaña, que tiene grandes recursos de cobre en Rhodesia y Canadá, es decir, en su propio imperio, imponga también un derecho de importación. Por ahora, la producción de las minas chilenas se mantiene a un nivel de 18 a 20% de su capacidad. Los próximos meses habrán de mostrar si será posible mantener esta producción o no. Sería de consecuencias incalculables para Chile, si la política aduanera de los países compradores obligara a las minas a restringir aun más su producción o a paralizarlas completamente.

* *

En lo que a nuestro mercado interno se refiere, el problema de mayor urgencia es el de la DESOCUPACION que ha continuado aumentando. En Mayo el número de los obreros contratados por intermedio de la Inspección del Trabajo se redujo a sólo 3% de los que se presentaron. Para combatir la cesantía y desarrollar la producción nacional el Gobierno ha elaborado dos proyectos. El primero consulta fondos por un total de 164 millones de pesos para varias inversiones directas en obras públicas, en la agricultura y la industria, y con el fin especial de desarrollar lo más posible la producción de oro de lavaderos. El otro proyecto destina 190 millones de pesos para la Caja de Crédito Minero, Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización Agrícola y el Instituto de Crédito Industrial, a los cuales se agregará una nueva institución, el Instituto de Comercio Exterior, cuya finalidad será facilitar y fomentar la exportación de productos chilenos. El financiamiento del primero de estos proyectos se hará sobre la base de una emisión de Vales del Tesoro, y el del otro por medio de una ampliación de la facultad del descuento o redescuento en el Banco Central de pagarés u otros documentos de las cinco instituciones mencionadas.

Por el decreto-ley núm. 103 del 25 de Junio se ha creado el ESTANCO DEL ORO. La Caja de Crédito Minero será la única institución que podrá comprar minerales de oro y el oro de lavaderos, los primeros para exportarlos y el segundo para venderlo al Banco Central. La Caja pagará el metal según el cambio internacional más una prima que fijará con aprobación del Presidente de la República. El Banco Central comprará el oro en barras y oro amonedado al cambio del día. Los vendedores tienen derecho para obtener por intermedio de la Comisión de Cambios

Internacionales, giros sobre el exterior para el pago de la importación de materias primas y artículos de primera necesidad. Este derecho puede cederse con autorización de la Comisión de Control. El comercio de oro manufacturado para uso personal se reserva a los comerciantes que paguen la patente respectiva quedando sujetas a los reglamentos que se dicten.

Si se prescinde de cierta inseguridad que reina respecto a la forma en que el Gobierno piensa intervenir en la regulación de las actividades económicas, no se nota que los cambios producidos hayan repercutido sobre la marcha de los negocios en general. Después de la primera revolución se decretaron tres días feriados para los bancos. Estos, para prevenir al evento de una corrida, aumentaron sus redescuentos en el Banco Central, pero después de reabrir sus puertas, pudo advertirse que el público se mostró tranquilo y contrariamente a lo que se había esperado, superaron las imposiciones considerablemente a los retiros. De importancia para los NEGOCIOS DE LOS BANCOS EN MONEDA EXTRANJERA son los decretos leyes N.º 12 y 39 del 10 y 16 de Junio respectivamente, que estipulan que los depósitos y colocaciones en moneda extranjera deben ser vendidos o liquidados hasta el 15 de Julio del presente año (1). Quedan exceptuados de esta disposición únicamente aquellos depositantes en moneda extranjera que justifiquen ante la Comisión de Cambios Internacionales la necesidad que tienen de esta clase de monedas. La Comisión se pronunciará dentro de un plazo de 30 días sobre la aceptación o el rechazo de esas solicitudes. En caso negativo los depósitos en moneda extranjera pasarán a la orden del Fisco y serán pagados a base del cambio fijado por el Banco Central el día 3 de Junio (16,50 pesos por dólar).

Con fecha 20 de Junio ppdo. se dictó el Decreto Ley N.º 48 que consulta FACILIDADES DE PAGO PARA COMPROMISOS VENCIDOS. Se contemplan en él diversas modalidades, ya sea que se trate de obligaciones a favor de bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, compromisos contraídos entre particulares no comerciantes, o bien se refieran a actos meramente mercantiles. En este último caso se hacen distinciones entre contratos celebrados por industriales y comerciantes entre sí y contratos en que intervienen particulares con comerciantes.

En general, puede decirse que las facilidades que concede el decreto-ley se reduce principalmente a la aceptación del pago fraccionado de las obligaciones y por consiguiente a la ampliación de los plazos estipulados.

En las páginas 135/6 del presente Boletín damos mayores detalles acerca de este decreto-ley.

(1) Durante la impresión de este Boletín se ha prorrogado este plazo hasta el 1.º de Agosto.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

Según informaciones publicadas en la prensa, las ventas de salitre durante la temporada que terminará el 30 de Junio, sólo alcanzaron a 760.000 toneladas, cifra que es la más baja que se registra en la estadística de las ventas de salitre.

COBRE

La producción de cobre en las minas establecidas en el país se ha mantenido durante Mayo al mismo nivel del mes anterior; esta producción corresponde más o menos al 20% de la capacidad productora total de estas minas.

Producción de Cobre en Chile (En toneladas métricas)

FECHAS	Chuquibambilla	Potrerillos	El Teniente	Nal-tagua	Total
1927 Prom. mens.	—	—	—	—	17.912 (1)
1928 " "	10.044	3.961	8.280	463	23.161 (1)
1929 " "	11.363	6.195	6.655	512	25.268 (1)
1930 " "	6.737	3.371	6.123	403	17.333 (1)
1931 " "	6.459	3.175	7.845	496	17.975
1931, Mayo, ...	6.459	3.175	7.799	566	17.999
Junio, ...	6.464	3.175	7.798	477	17.914
Julio, ...	6.463	3.185	7.800	376	17.794
Agosto, ...	6.458	3.175	7.798	414	17.845
Septiembre, ...	6.456	3.175	8.163	442	18.236
Octubre, ...	6.461	3.175	8.163	490	18.289
Noviembre, ...	6.461	3.175	8.164	516	18.316
Diciembre, ...	6.455	3.175	7.256	539	17.425
1932, Enero, ...	3.625	1.134	4.988	514	10.261
Febrero, ...	3.621	1.134	4.989	477	10.221
Marzo, ...	3.627	1.134	4.924	468	9.263
Abril, ...	2.876	794	3.173	404	7.247
Mayo, ...	2.879	794	3.174	452	7.299

(1) Incluye la producción de las empresas Zañata y Gatico, actualmente paralizadas.

El número de empleados y obreros ocupados en la industria del cobre fué durante Mayo de 10.493; en el mismo mes del año pasado el total fué de 15.816.

El precio del cobre electrolítico en Nueva York, puesto refinaria, es en la actualidad de 5,150 ctvos. oro americano por libra.

Como es sabido, en Septiembre del año pasado se dejaron de publicar las cifras estadísticas internacionales referentes al cobre; sin embargo, hemos encontrado en el Anuario del "American Bureau of Metal Statistics" las cifras correspondientes al año 1931 que publicamos a continuación y que se refieren a la producción de cobre en las dos Américas, a las entregas tanto para el consumo interno como para la exportación y a los stocks existentes en Nueva York.

Movimiento del cobre en las dos Américas

1931

(En toneladas métricas)

MESES	Producción	Consumo	Stocks
Enero, ...	92.950	95.987	330.060
Febrero, ...	90.587	90.766	329.884
Marzo, ...	92.587	101.136	321.335
Abril, ...	91.174	78.731	333.778
Mayo, ...	93.165	65.272	361.671
Junio, ...	89.155	75.732	373.104
Julio, ...	87.461	63.018	399.546
Agosto, ...	81.820	67.887	413.479
Septiembre, ...	78.658	56.775	435.262
Octubre, ...	82.080	65.461	451.281
Noviembre, ...	73.294	52.339	472.736
Diciembre, ...	78.189	57.157	493.769
Totales, ...	1.031.120	870.451	—
Totales 1930, ...	1.323.939	1.146.261	* 333.100

* A fines del año.

Puede observarse que la producción americana se redujo de 1930 a 1931 en 22%, mas como la disminución del consumo fué mayor que la de la producción, los stocks continuaron aumentando y a fines del año 1931 fueron superiores a los de fines de 1930 en 48%.

La producción mundial de cobre, según cifras publicadas también en el Anuario del "American Bureau of Metal Statistics", en el año 1931 fué de 1.362.147 toneladas métricas, o sea inferior en 14,2% a la del año 1930 que fué de 1.587.235 toneladas métricas. El consumo mundial de cobre bajó de 1.556.200 toneladas métricas en 1930 a 1.274.400 to-



neladas métricas en 1931, o sea en 18%. Los stocks mundiales de cobre (en Estados Unidos, Gran Bretaña, Le Havre y Japón) que a fines de 1930 eran de 547.084 toneladas métricas alcanzaron a fines de 1931 a 690.727 toneladas métricas, esto es, han aumentado en 26,6%.

El gráfico publicado en la página anterior representa el movimiento de cobre en las dos Américas durante los años 1927 a 1931.

Aunque no es posible obtener cifras referentes al movimiento del cobre para el año en curso, no es difícil suponer que, por lo menos la producción de este año será considerablemente inferior aún a la del año pasado.

CARBÓN

La producción de carbón durante Mayo experimentó un pequeño aumento de 2,6 toneladas.

Producción de Carbón
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1926, Promedio mensual	120,0	—
1926, " " "	122,0	—
1927, " " "	122,7	—
1928, " " "	115,2	102,6
1929, " " "	125,6	116,7
1930, " " "	119,8	112,7
1931, " " "	92,4	85,0
1931, Mayo	90,3	83,3
Junio	84,9	76,7
Julio	109,0	101,5
Agosto	88,4	82,1
Septiembre	92,3	85,3
Octubre	94,4	87,1
Noviembre	92,4	85,3
Diciembre	67,0	60,4
1932, Enero	62,5	46,0
Febrero	65,3	59,0
Marzo	69,5	65,5
Abril	84,7*	77,9*
Mayo	87,3	80,3

(*) Cifras rectificadas.

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1930		1931		1932			1930		1931		1932		
	Mayo	Mayo	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Mayo	Mayo	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles	120,3	95,9	72,5	81,1	99,0	—	—	113,2	96,4	83,0	92,3	114,6	—	—
Alquitrán	122,8	141,3	103,0	107,2	123,9	130,7	150,1	205,1	61,9	90,2	145,8	132,7	212,3	203,1
Asúcar	127,0	127,2	93,8	107,1	117,5	106,2	—	124,7	126,2	112,6	131,3	132,6	98,5	—
Café (general)	115,6	87,6	36,2	41,7	65,1	67,0	59,8	120,5	79,7	35,1	45,3	63,9	68,2	60,4
a) para hombres	111,6	82,4	28,4	33,7	56,5	59,2	60,5	101,9	76,4	26,7	37,6	55,4	53,9	64,1
b) para mujeres	95,7	97,4	53,3	61,4	88,1	100,1	83,4	103,0	79,3	52,7	65,6	91,4	101,7	89,4
c) para niños	135,7	91,2	35,8	45,7	59,1	75,0	138,9	84,1	39,8	46,1	69,4	67,7	53,2	—
Carbón	93,2	94,6	51,3	63,2	54,6	122,8	87,1	173,1	42,2	58,2	96,9	93,6	137,2	94,3
Cemento	183,0	147,2	37,8	116,2	117,2	68,7	68,0	140,7	91,1	87,2	92,9	88,9	122,4	71,3
Cerveza	94,4	40,2	88,4	73,0	45,2	38,0	44,8	83,7	58,4	107,6	92,9	73,5	31,4	59,1
Coke	101,9	107,3	71,9	69,3	77,2	87,3	97,6	83,8	85,1	65,9	76,0	79,4	88,9	93,3
Fieles	59,5	111,1	59,5	54,7	51,9	82,3	107,6	69,9	143,2	30,0	24,8	203,8	203,0	108,7
Jabón bruto	128,7	113,8	91,0	123,7	121,6	92,2	101,8	124,8	113,1	81,5	152,4	132,1	79,2	118,6
Lana para tejer	197,5	311,4	274,1	307,3	390,3	423,7	443,1	194,4	371,5	222,6	286,1	509,2	443,0	470,1
Paños	121,3	108,7	67,7	86,9	116,6	112,7	112,7	88,0	71,4	123,6	165,5	132,7	143,3	—
Papel (general)	170,9	113,1	151,9	177,1	183,6	170,1	210,5	142,0	114,4	155,9	230,1	210,0	273,4	189,0
a) para escribir e imprenta	178,9	86,6	129,6	177,5	140,6	109,7	250,7	135,1	89,5	143,9	217,7	180,9	445,4	211,1
b) para envolver	184,6	134,1	109,6	176,9	235,2	217,6	178,8	102,0	133,7	163,8	238,3	229,4	157,1	179,1
Productos de Tabaco (general)	107,0	76,4	65,6	54,3	101,7	—	—	118,6	100,7	114,8	115,4	122,0	—	—
a) cigarrillos	109,9	99,2	100,4	118,3	119,7	—	—	103,0	78,2	63,8	108,7	—	—	—
b) paquetes de tabaco	108,9	70,0	64,7	53,0	101,9	—	—	103,0	78,2	76,9	63,1	100,3	—	—
Vidrio (general)	87,6	61,1	65,0	42,0	85,1	—	—	81,8	60,9	46,4	83,4	—	—	—
a) vidrio blanco	145,9	104,0	11,7	68,5	51,0	78,6	112,4	89,6	71,1	30,8	66,4	54,6	57,4	68,5
b) vidrio semi-blanco	411,9	266,0	31,5	227,5	129,4	112,7	160,2	242,7	198,1	243,4	89,9	104,2	154,7	213,9
c) vidrio verde-oscuro	65,5	20,7	19,3	39,0	62,1	55,6	165,5	56,8	18,1	16,9	50,4	45,5	39,1	23,2
d) vidrio verde-oscuro	55,0	47,7	0,0	0,0	11,3	39,1	34,0	50,4	9,3	7,6	9,5	8,6	20,9	13,7
B. Luz y Fuerza (*)	130,2	134,9	97,8	111,1	103,3	116,4	114,8	120,3	124,9	97,8	111,1	103,3	116,4	114,8
Gas	147,0	132,6	94,6	91,7	99,4	112,1	122,8	147,6	133,6	94,6	91,7	99,4	112,1	122,8
Energía Eléctrica	128,9	124,2	98,0	112,6	103,1	116,7	114,2	128,9	124,2	98,0	112,6	103,1	116,7	114,2
Índice General A y B	121,7	99,9	76,0	85,3	99,6	—	—	115,6	100,4	85,1	95,8	113,0	—	—
C. Edificación	23,9	77,5	35,1	24,8	37,0	32,8	63,1	—	—	—	—	—	—	—

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

Según cifras recientemente proporcionadas por el Departamento de Minas y Petróleo vemos que el consumo total de carbón nacional durante el año 1931 fué de 1.095.940.631 toneladas; comparando esta cifra con la del consumo del año 1930, que fué de 1.422.458.161, se observa que ésta ha bajado durante el año pasado en 326.517.530 toneladas o sea, en la cuarta parte, aproximadamente.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

No contamos todavía con los índices generales de la producción y ventas de las Industrias Fabriles para los meses de Abril y Mayo, pero puede verse por los índices parciales que, con algunas excepciones ha continuado durante ambos meses la tendencia al alza de estos índices. El alza más importante la experimentó durante Abril el índice de la producción de cartón que subió en 68,2 puntos, subiendo también durante ese mismo mes el índice de las ventas. Igualmente han subido, en parte por razones estacionales, los índices de producción del alquitrán, azúcar, calzado, lanas para tejer, coke y fósforos. El índice de producción de lana para tejer subió en Mayo comparado con Marzo en 52,8 puntos.

En cambio han bajado los índices de producción de cemento, de la cerveza y del jabón bruto, el que en Abril, comparado con Mayo, tuvo un descenso de 29,4 puntos, bajando a la vez el índice correspondiente de las ventas en 52,9 puntos. Los índices de producción de papel, después de bajar en Abril ha vuelto a subir en Mayo, mientras que el índice de las ventas muestra con un aumento en Abril y una baja en Mayo el movimiento inverso.

Obedeciendo a influencias estacionales ha subido en Abril el índice de LUZ Y FUERZA. La pequeña

baja que se observa en Mayo, debida a la disminución en la producción de energía eléctrica, probablemente será compensada por un nuevo aumento en los próximos meses, ya que, por regla general, este índice sigue durante los meses de invierno una tendencia al alza.

Se nota un aumento apreciable en el índice de edificación, que se calcula a base de los permisos concedidos por las Municipalidades, el que en Mayo aumentó en 30,3 puntos, para llegar casi al doble del mes anterior.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros que solicitó empleos en la Inspección General de Trabajo durante Mayo alcanzó a 79.263 comparado con 75.329 el mes pasado y 13.095 en Mayo de 1931, y sólo se contrataron 2.366

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General de Trabajo según "Estadística Chilena")

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1931, Mayo.....	13.095	1.390	10,6%
Junio.....	18.573	1.174	6,3%
Julio.....	23.211	1.367	5,9%
Agosto.....	30.636	6.423	21,0%
Septiembre.....	43.131	14.892	34,5%
Octubre.....	40.044	8.849	22,1%
Noviembre.....	47.325	5.781	12,2%
Diciembre.....	55.733	17.789	31,9%
1932, Enero.....	56.180	7.114	12,7%
Febrero.....	63.930	2.967	4,6%
Marzo.....	74.980	3.179	4,2%
Abril.....	75.349	4.421	5,9%
Mayo.....	79.263	2.366	3,0%

obreros, lo que da un porcentaje de 3% con respecto a los que se han presentado. Esta cifra es muy inferior a todas las que se registran hasta ahora. Hay que considerar con respecto al aumento del número de obreros desocupados, que siempre en esta época del año aumenta la demanda de ocupación, debido a la cesación de gran parte de los trabajos agrícolas y de edificación.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país acusa un alza de 16,2 puntos en Abril. Esta reacción, brusca sin embargo, no es la consecuencia de un cambio sustancial en las condiciones de trabajo. El índice se calcula a base de las imposiciones patronales en las Cajas de Seguro Obligatorio, las que en Abril aumentaron considerablemente a causa del pago de cuotas atrasadas de los meses anteriores.

Índice de los Jornales pagados en el País

(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932
Enero.....	100,0	129,9	140,4	109,3	63,8
Febrero.....	83,5	102,8	131,0	101,0	57,9
Marzo.....	99,8	115,2	130,6	114,9	59,2
Abril.....	97,7	125,9	153,7	104,6	73,4
Mayo.....	100,0	121,3	123,7	99,6	
Junio.....	111,0	130,1	131,2	78,5	
Julio.....	95,0	135,0	116,2	74,0	
Agosto.....	102,2	122,2	123,7	70,9	
Septiembre.....	110,5	134,4	127,0	62,7	
Octubre.....	113,2	134,7	115,6	64,2	
Noviembre.....	114,3	142,7	125,9	65,6	
Diciembre.....	135,6	165,0	115,2	67,6	
Promedio mensual.....	105,1	130,3	127,9	84,4	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COMERCIO AL POR MENOR

Ha continuado subiendo, como puede verse en el cuadro que publicamos a continuación el índice general del volumen de las ventas al por menor en Santiago. Esta reacción debe atribuirse en parte al movimiento estacional de alza de este índice que culmina en Mayo, pero también y especialmente al alza excepcional que ha sufrido el índice de los artículos alimenticios que ha alcanzado en el mismo mes, la cifra más alta que se registra desde fines del año 1929, subiendo en comparación con el mes anterior en 15,2 puntos. Como lo explicamos en nuestro Boletín anterior, este aumento se debe particularmente a las mayores ventas que se han realizado, debido a que el público, en previsión de futuras alzas de precios, acapara artículos alimenticios a los precios actuales. También ha subido, pero en proporción mucho menor, el índice de artículos de tiendas; en este aumento parece influir de preferencia el alza de los precios de artículos importados.

Índice del Volumen de las Ventas al por menor en grandes Casas Comerciales de Santiago

(Promedio 1927, 1928, 1929-100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	Artículos de Tiendas	Artículos Alimenticios	Índice General
1927, Promedio.....	94,1	101,9	96,1
1928, ".....	98,2	97,1	97,9
1929, ".....	107,6	101,0	105,9
1930, ".....	111,3	88,8	105,7
1931, ".....	65,1	72,9	67,1
1931, Mayo.....	74,4	83,5	76,5
Junio.....	66,5	78,1	69,4
Julio.....	60,4	90,9	65,0
Agosto.....	43,7	67,5	49,5
Septiembre.....	49,4	62,4	52,6
Octubre.....	52,0	67,8	56,9
Noviembre.....	47,4	73,3	53,8
Diciembre.....	70,9	71,3	71,9
1932, Enero.....	54,9	58,3	55,8
Febrero.....	47,6	55,1	49,4
Marzo.....	68,5	73,0	69,8
Abril.....	76,4	91,9	80,2
Mayo.....	77,0	107,1	84,5

COSTO DE LA VIDA

Se nota una ligera alza en todos los índices parciales del índice el costo de la vida en Santiago, y

especialmente en el de "vestuario" que ha aumentado en 4,8 puntos. El índice general ha llegado en Mayo a un nivel superior en 6,2 puntos al del mismo mes del año pasado.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Sin habitación)

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931					
Mayo.....	97,7	100,0	96,9	126,2	101,8
Junio.....	100,0	94,2	96,9	126,2	102,8
Julio.....	100,7	93,6	96,9	125,9	102,6
Agosto.....	106,4	97,2	96,9	125,8	105,4
Septiembre.....	102,6	91,6	96,9	125,9	103,3
Octubre.....	116,1	89,9	96,9	126,0	108,8
Noviembre.....	109,8	88,9	96,9	125,9	106,3
Diciembre.....	95,4	89,0	96,9	125,8	99,9
1932					
Enero.....	94,1	87,5	98,1	125,9	99,4
Febrero.....	94,1	89,0	98,1	124,1	99,2
Marzo.....	100,0	91,8	112,3	125,8	104,7
Abril.....	100,8	98,0	120,8	126,0	106,7
Mayo.....	101,8	98,7	120,0	127,2	108,0

(*) Cifras rectificadas

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice de precios al por mayor ha seguido subiendo durante Mayo y ha alcanzado ahora el mayor nivel que se registra desde Julio de 1929, año de la mayor prosperidad económica del país, en que llegó a 198,8. En este índice se manifiesta claramente la influencia de la caída del cambio y de la inflación monetaria.

Índices de Precios al por mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1930, Promedio.....	170,0	122,6	186,9	196,9	166,9
1931, ".....	134,6	101,4	189,0	193,5	152,2
1931, Mayo.....	144,4	109,6	196,5	195,3	160,0
Junio.....	144,4	106,5	196,9	196,1	158,6
Julio.....	137,9	102,3	192,9	192,4	154,0
Agosto.....	130,9	99,9	187,1	191,9	150,1
Septiembre.....	127,5	93,9	182,1	191,7	146,2
Octubre.....	123,7	83,7	173,2	195,2	140,8
Noviembre.....	132,8	82,6	186,6	206,2	148,6
Diciembre.....	129,2	82,5	187,2	220,1	150,9
1932, Enero.....	119,5	83,8	180,2	226,0	148,4
Febrero.....	123,2	82,1	188,0	241,3	154,2
Marzo.....	140,2	80,6	204,3	261,9	166,3
Abril.....	155,6	101,3	216,4	326,0	193,2
Mayo.....	177,8	90,6	224,9	349,5	202,8

En lo que a los índices parciales se refiere vemos que experimentó el aumento relativamente mayor el de los productos agropecuarios que subió en 22,2 puntos comparado con el mes anterior, lo que se debe principalmente al fuerte aumento de los precios de los cereales y legumbres. El índice de productos industriales subió en 8,5 puntos y han participado en esta alza los precios de todos los productos de que se compone el índice, es decir, artículos alimenticios y estimulantes, tejidos y diversos

artículos manufacturados. Ha subido en 23,5 puntos el índice de productos importados. Este índice, comparado con el nivel a que estaba a principios del año 1931, época en que alcanzó su punto más bajo, ha llegado casi a duplicarse. Contrariamente a las alzas de los 3 índices ya mencionados, ha vuelto a bajar en Mayo el índice de productos mineros, principalmente a causa de la reducción del precio del cobre, el que durante ese mes se ha cotizado al más bajo precio que se haya visto.

B. COMERCIO EXTERIOR

Las EXPORTACIONES durante Mayo han bajado considerablemente, participando en esta baja todos los grupos de productos exportables. La baja más importante ha sido la de los productos de la minería, especialmente el salitre y el cobre, cuya exportación ha disminuido aproximadamente en 13 millones de pesos.

Las IMPORTACIONES a su vez han bajado en 13,3 millones de pesos y participan en ella la mayor parte de los diferentes grupos de mercaderías. Esta disminución de las importaciones no es normal y debe atribuirse a las dificultades que encontraron los importadores para efectuar sus despachos de Aduanas en conformidad con las disposiciones de la nueva ley monetaria, según la cual parte de los derechos de Aduana debían ser pagados en letras sobre el extranjero. Es de suponer que, como esas dificultades ya han sido allanadas, las importaciones del mes de Junio serán mayores; corrobora esta suposición el hecho de haber subido ya en forma importante los derechos de aduana recaudados durante ese mes.

La BALANZA COMERCIAL en Mayo arroja un saldo activo de 10,4 millones de pesos y en los cinco primeros meses del año alcanza a 99,9 millones de pesos.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exportación	Importación
1920, Promedio mensual.....	196,6	110,1
1921, ".....	192,8	102,0
1922, ".....	94,2	59,3
1923, ".....	135,5	82,3
1924, ".....	101,3	94,8
1925, ".....	156,3	100,7
1926, ".....	121,9	107,4
1927, ".....	137,9	89,4
1928, ".....	161,5	99,7
1929, ".....	190,2	133,4
1930, ".....	110,5	114,4
1931, ".....	68,6	99,1
1931, Mayo.....	67,7	63,4
Junio.....	49,1	49,7
Julio.....	75,6	39,9
Agosto.....	56,0	41,1
Septiembre.....	61,6	36,7
Octubre.....	55,0	36,5
Noviembre.....	36,3	32,9
Diciembre.....	60,3	32,1
1932, Enero.....	53,8	24,8
Febrero.....	54,4	25,9
Marzo.....	35,6	25,6
Abril.....	47,0	20,2
Mayo.....	17,3	6,9

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Según los informes que hemos recibido de los Agrónomos Provinciales, el estado de la agricultura en el país ha sido durante el mes de Mayo más o menos el siguiente: El tiempo se presentó en general variable, con días de sol, con días nublados, con algunas lluvias y también con heladas de cierta intensidad.

En todo el país se continuó la SIEMBRA DE CEREALES. Estos trabajos se han desarrollado últimamente en medio de condiciones climáticas favorables; sin embargo, los agricultores han tenido otro gran tropiezo, es decir, han manifestado escasez de semilla, pues desean aumentar las extensiones de las siembras de esta temporada. Es indudable que esta intención de los cosecheros es de suma importancia, y redundaría directamente en beneficio del país, pues con ello se podría evitar una escasez de trigo para el año venidero. Además, un aumento de la producción traería lógicamente una normalización del precio de este producto que se encuentra en la actualidad muy elevado, sobrepasando en el doble a las cotizaciones de los principales mercados extranjeros.

En este año se ha practicado la purificación de la semilla en casi todas las regiones y en mayor escala que en 1931. El empleo de abonos ha continuado muy limitado en vista de que los agricultores no cuentan con suficientes recursos para adquirirlos. Los fertilizantes más usados han sido la cal, la Escoria Thomas y los guanos.

En las PLANTACIONES FRUTALES ha habido poca actividad, salvo en aquellas arboledas donde se efectuó la recolección de paltas y naranjas. En algunas regiones se iniciaron los labores de invierno como también los tratamientos sanitarios propios de la época. En los VIÑEDOS quedó terminada la vendimia. En las provincias de Talca y Maule se empezó la poda.

En el mes de Mayo se acentuó aun más la escasez de talajes. La prolongada sequía ha retardado el desarrollo de los PASTOS naturales. Por otra parte, las praderas de riego han desmejorado bastante con la caída de intensas heladas.

CEREALES

En la segunda mitad del mes de Mayo no experimentó el PRECIO DEL TRIGO grandes variaciones en las plazas de Buenos Aires, Liverpool y Chicago. Sin embargo, en la primera quincena de Junio se produjo en el precio de este producto un nuevo

descenso. El mercado mundial del trigo se ha presentado, durante el lapso de tiempo a que nos hemos referido, bastante animado, pues se han efectuado importantes transacciones de este cereal. En los diferentes países europeos ha continuado la escasa oferta de trigos nativos, factor que ha influido notablemente para incrementar las compras de este grano en el extranjero. Según parece, las reservas de trigo existentes en el continente europeo, son pequeñas, pues los diferentes países se han visto obligados a aumentar las importaciones.

Según Broomhall's Corn Trade News, de fecha 25 de Mayo, el Gobierno de Italia alzó nuevamente a fines de ese mes la cuota del trigo extranjero destinado a la molienda en un 15% para el norte y centro del país, y en un 10% para el sur. Es de advertir que en las islas de Sicilia y Cerdeña pueden usar este cereal de procedencia extranjera, sin restricción. Según ésta innovación, el porcentaje que permite Italia es actualmente de 75% en el norte y centro, de 95% en el sur y de 100% en las islas anteriormente mencionadas. Fuera de estos aumentos, también se ha dado a los fabricantes italianos de sémolas y pastas una autorización que los permite usar una mayor cantidad de trigo extranjero «Durum». Broomhall informa que el mercado no ha sufrido alteraciones con el aumento de la cuota introducido en Italia y estima que las actuales tolerancias no se mantendrán por mucho tiempo pues dentro de un mes, es decir, en los primeros días de Julio, entrarán a los molinos del norte y del centro del país, los productos de la nueva cosecha.

Ha llamado la atención que Grecia haya seguido comprando trigo al extranjero y que aún proyecte continuar estas negociaciones, pues su cosecha está muy próxima y el Gobierno ha pronosticado que será buena.

Los informes de Francia han anunciado que las ofertas de trigo nativo han continuado muy limitadas, pero algunos predicen que las existencias actuales y las cantidades compradas —que deben llegar pronto— son más que suficientes para satisfacer las necesidades del país hasta que salgan al consumo los granos de la nueva producción. No obstante, el Gobierno francés aumentó en los últimos días de Mayo, dos veces el porcentaje de la cuota de trigo extranjero que se pueda usar en la molienda, quedando fijada esta tolerancia al terminar el mes, en 50%.

Las noticias impartidas de los países situados al norte de Europa indican que, en general, se continuarán las compras sin alteración, es decir, con la misma intensidad como se han estado haciendo hasta la fecha. Por otra parte, se cree que el Gobierno de Alemania no autorizará mayores importaciones a no ser que se vea obligado a ello por una merma substancial de las existencias dentro del país.

	Junio 15 1931	Mayo 15 1932	Mayo 31 1932	Junio 15 1932
Santiago, ...	38.—	62.—	58.—	60.—
Buenos Aires .	14,30	14,45 (28,00)	14,45 (28,90)	13,40 (26,80)
Liverpool	18,75	17,50 (30,00)	18,30 (33,50)	17,90 (35,80)
Chicago	17,50	16,45 (32,90)	17,40 (34,80)	15,25 (30,50)

En España, el Gobierno adoptó una medida semejante a la que se espera en Alemania, pero poco después tuvo que ceder, y entonces, fué necesario hacer, apresuradamente, compras en el exterior. Se estima que tanto España como también Portugal tendrán que continuar sus importaciones de trigo.

De los datos que se tienen se desprende que es muy probable que los países compradores tengan que consumir, en un futuro cercano, mucho trigo importado, pues fuera de los países ya mencionados y de Gran Bretaña, existen también grandes requerimientos en China y en otros países no europeos. Ante esta situación es muy probable que se establezca una animada corriente comercial en los meses venideros, no obstante esperarse en los países europeos, buenos resultados en las cosechas.

Respecto a las cantidades de trigo y harina que hay disponibles en el mundo, Broomhall ha publicado las siguientes cifras correspondientes al 1.º de Mayo, dentro de los últimos seis años.

Trigo y harina disponibles en el mundo

AÑOS	Toneladas	AÑOS	Toneladas
1927.....	7,810,705	1930.....	12,791,050
1928.....	9,253,100	1931.....	14,451,165
1929.....	12,246,750	1932.....	14,396,735

En la cifra correspondiente a 1932 no están incluidos los depósitos que posee Estados Unidos en Canadá, los cuales harían subir la cantidad insertada a 15.1 millones de toneladas.

Sobre las expectativas que existen respecto a las cosechas de trigo de los países del HEMISFERIO NORTE, podemos dar la siguiente información: Las siembras de primavera de Estados Unidos auguran buenos rendimientos pero se calcula que la producción no será cuantiosa en vista de que el total de las superficies sembradas es apreciablemente inferior al de una siembra normal. Los pronósticos indican que el área que será sembrada en esta temporada será de mas o menos 6,9 millones de hectáreas, contra una cantidad equivalente del año pasado y contra 8,5 millones de hectáreas, superficie correspondiente a una siembra normal.

La escasa superficie sembrada en Estados Unidos por una parte, y por otra, las expectativas poco favorables en Canadá a causa de la falta de humedad del subsuelo en el área seca sembrada, y del atraso de las siembras de Rusia, hacen que las expectativas de los vendedores en general, sean menos desfavorables en las cosechas de trigo de primavera, especialmente a causa de la escasa producción norteamericana de trigo de invierno.

Las expectativas de las cosechas de Europa, fuera de Rusia, han mejorado últimamente. En la mayor parte de los países se espera una buena producción salvo en Rumania y en sus vecinos del valle del Danubio.

Las últimas informaciones referentes a las siembras de primavera de Rusia indican que las condiciones han mejorado bastante, aún cuando los trabajos se han visto algo atrasados pues al día 15 de Mayo,

la extensión sembrada era inferior a la de igual época del año anterior en más o menos 2 millones de hectáreas.

La cosecha rusa de trigo de invierno ha sido favorecida por el buen tiempo y parece que dará buen resultado.

En los países del HEMISFERIO SUR, Argentina y Australia, se han efectuado las siembras en condiciones normales y han hecho evidentes progresos.

En resumen, se puede decir que actualmente se nota en el mercado mundial del trigo una pequeña tendencia a reaccionar, en vista de la demanda existente de parte de los países importadores. Sin embargo, estimamos que por ahora es un tanto temerario hacer predicciones para el futuro, pues mientras que por una parte se ha anunciado que las cosechas de los países exportadores no serán cuantiosas, por otra, se ha informado que las expectativas de la producción en los países europeos son favorables. En caso que continuara en el futuro la demanda de trigo en los países importadores, es indudable que se produciría una reducción en los stocks mundiales existentes, y probablemente, una reacción del precio de este producto.

Actualmente, se puede decir que el mercado CHILENO del trigo no tiene ningún contacto con el mercado mundial, sin embargo, hemos considerado que es de interés general, y de bastante utilidad para el futuro, continuar nuestros estudios estadísticos, pues, como se está presentando la situación, no sería extraño que dentro de cierto tiempo tengamos que recurrir a la importación de este producto.

Durante el mes de Junio se han efectuado en nuestro mercado interno del trigo muy pocas transacciones de importancia, ya sea a causa de que la oferta es casi completamente nula, como también debido a la gran incertidumbre que ha habido en el comercio con motivo de las últimas perturbaciones políticas.

Entre muchas personas entendidas en el ramo de cereales existe el convencimiento de que las existencias de trigo que tenemos dentro del país no alcanzarán para satisfacer nuestras necesidades del consumo. Desde luego, ya se ha dejado sentir una escasez de este producto para ser empleado como semilla, lo cual se refleja claramente en la impresionante y progresiva alza de su precio. En efecto, a principios de año empezó a regir una nueva escala de precios mínimos destinada a evitar, como en el año anterior, una posible baja del precio de este cereal. La escala de precios, en realidad, no ha tenido aplicación, pues, en cuanto salieron al mercado los granos de la nueva cosecha y se conocieron los posibles resultados de ella, unido esto a otros factores que explicamos en nuestro Boletín N.º 50, página 80, el precio del trigo sobrepasó las cotizaciones estipuladas en la escala, hasta señalar el trigo blanco corriente, con \$ 62.—los 100 Kg. sin saco, puesto Providencia, el nivel más alto de los precios que se han registrado desde hace seis años atrás. Es de advertir que la cotización del trigo candeal es aún mucho mayor.

Ahora, si observamos comparativamente las cotizaciones del trigo puesto en Chile con aquellas de las principales plazas extranjeras podemos comprobar que ha existido desde principios del año pasado una notable diferencia. Para ejemplo hemos diseñado el gráfico que aparece a continuación, cuyas curvas han sido trazadas a base del precio del trigo pues-



to en Santiago comparado con el de Buenos Aires, reducido también a pesos chilenos. La diferencia de nivel entre ambas cotizaciones es enorme. En realidad, en casi todos los meses, los precios de Santiago han sobrepasado en el doble a los de Buenos Aires, no obstante haberse producido últimamente la depreciación de nuestra moneda. Este fenómeno se advierte claramente en nuestro gráfico con la repentina elevación de la curva del precio del trigo argentino, en la segunda quincena de Abril.

La situación se presenta bastante delicada, pues, parece que el precio del trigo chileno no ha abandonado todavía su tendencia al alza. Para evitar este movimiento tan contrario a los intereses del público consumidor, estimamos que bastaría con que se permitiera la importación de este cereal para que el precio del trigo se colocara a un nivel más razonable.

El mercado mundial de la CEBADA permaneció durante el mes de Mayo y primera quincena de Junio algo inactivo, sin embargo, se ha anunciado de que siempre continuó el Canadá haciendo algunas ventas de importancia. El precio de este producto ha sufrido en los grandes mercados una pequeña baja.

Durante la primera quincena de Junio hubo en el mercado interno de Chile bastante demanda de cebada, especialmente para ser usada como semilla; pero, al terminar el mes, decayó notablemente el interés de los agricultores para continuar sus compras de este producto, debido al temor de que para el próximo año no haya exportación libre y que a este grano se le fije un precio que no guarde relación con el cambio. No obstante esto, el precio de la cebada experimentó a fines de Junio una nueva alza, cotizándose la "del país", tipo exportación, y la Chevalier, a \$ 45.— los 100 Kg., con saco, puesta en puerto.

Durante el mes de Mayo y en la primera quincena de Junio siguió el mercado mundial de la AVENA, bastante flojo. Argentina y el Canadá fueron los países que efectuaron las ventas de mayor importancia. El precio de este producto ha sufrido últimamente nuevos descensos en las plazas extranjeras.

	Junio 15 1931	Mayo 15 1932	Mayo 31 1932	Junio 15 1932
Talcahuano (Chile).....	14.—	30.—	36.—	35.—
Buenos Aires.....	10,25	11,95 (23,90)	11,85 (23,75)	11,55 (23,10)
Liverpool.....	15,15	15,50 (31,00)	15,55 (31,10)	14,95 (29,90)
Chicago.....	14,90	13,10 (26,20)	12,95 (25,90)	11,90 (23,90)

En Chile ha continuado el precio de este producto con una fuerte tendencia al alza. A fines de Junio se cotizó, tanto la avena "rubia revuelta" como la Stormking de 1.ª a \$ 40.— los 100 Kg. con saco, bordo Talcahuano.

Ultimamente ha publicado la Dirección General de Estadística una estimación sobre la probable superficie que será sembrada en el país con cereales durante la presente temporada. Este cálculo ha sido hecho a base de los datos que le han proporcionado las Juntas Permanentes de Informaciones Agrícolas. En el siguiente cuadro publicamos las cifras en referencia, comparadas con las correspondientes a la siembra efectuada en el año pasado.

Probables siembras de cereales

	(Hectáreas)		
PRODUCTOS	1931	1932	Aumento o disminución
Trigo blanco.....	500.045	610.881	+ 32%
Trigo candado.....	23.976	24.049	+ 0,3%
Cebada forrajera.....	28.401	30.875	+ 8,7%
Cebada cervecera.....	14.632	14.231	- 2,7%
Avena.....	67.308	70.606	+ 4,9%
Centeno.....	2.805	2.927	+ 4,3%

Salvo la cebada cervecera se pronostica para los demás productos un pequeño aumento de las extensiones sembradas, pero se cree que en vista de que se trata de una estimación que ha sido hecha antes de terminarse estas faenas, podrá, más adelante, sufrir algunas modificaciones.

LEGUMBRES

El mercado de los productos de la chacarería estuvo durante Junio bastante decaído a causa de la incertidumbre que ha habido en casi todas las actividades comerciales del país con motivo de los trastornos políticos.

Los precios de las diferentes variedades de frejoles han observado algunas oscilaciones de alzas y bajas.

En los garbanzos, arvejas, maíz y papas se ha producido una nueva mejoría de los precios, pero las transacciones han sido escasas y de poca importancia.

ESTADISTICA DE PRECIOS Y EXPORTACION

Los cuadros que publicamos a continuación se refieren a la estadística de precios y a la exportación de productos del país.

Precios de productos del país (En pesos m/l.)

PRODUCTOS	BASE	1931		1932	
		15 Junio	31 Mayo	15 Junio	30 Junio
Frijol					
Blanco, cen- tro, corriente	100 Kl. s. saco, Prov.	38,—	58,—	60,—	62,—
Avena					
Revela	100 Kl. c. saco, b.				
Taleshuano		14,—	36,—	35,—	40,—
Stomking 1.ª	100 Kl. c. saco en Tale.	21,—	41,—	35,—	40,—
Cebada					
Del país, tipo					
exportación.	100 Kl. c. saco en pt.	21,—	41,—	42,—	45,—
Chevalier, ...	" " "	28,—	41,—	42,—	45,—
Frijoles					
Cocorones...	100 Kl. c. saco, pt.	40,—	72,—	80,—	70,—
Caballeros...	" " "	42,—	55,—	60,—	60,—
Trigueros...	" " "	28,—	30,—	55,—	60,—
Tallares...	" " "	42,—	75,—	80,—	55,—
Maiz...	" " "	36,—	53,—	55,—	60,—
Red kidney...	" " "	70,—	50,—	50,—	50,—
Red México...	" " "	32,—	53,—	55,—	55,—
Araucano reg.	" " "	30,—	70,—	63,—	65,—
Frutillas...	" " "	34,—	65,—	63,—	65,—
Arroz...	" " "	28,—	62,—	58,—	58,—
Bayo reg.	" " "	42,—	72,—	65,—	70,—
Burritos claros	" " carro Ala.	40,—	78,—	70,—	70,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kl. c. saco pt.	30,—	120,—	110,—	115,—
Garbanzos					
Grandes...	100 Kl. c. saco, pt.	55,—	95,—	93,—	115,—
Regulares...	" " "	45,—	78,—	78,—	90,—
Arvejas					
Petit pois, ver- des	100 Kl. c. saco, b. Cor- ral, Lebu o Talca- huano	20,—	72,—	72,—	80,—
Blancas...	100 Kl. " "	20,—	50,—	45,—	50,—
Maiz					
Amarillo...	100 Kl. c. saco, bodega Santiago.	22,—	34,—	34,—	36,—
Colorado...	100 Kl. " "	20,—	30,—	33,—	35,—
Papas					
Amalías, 1.ª	100 Kl. " "	16,—	14,—	16,—	17,—

Exportación de productos del país (En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1929	Prom. mens. 1930	Prom. mens. 1931	1932		
				Mayo	Abril	Mayo
Lana de oveja...	886,4	795,6	844,8	437,9	3.583,7	186,0
Cueros sin curtir...	335,9	371,5	455,5	694,1	609,5	49,2
Cera de abejas...	14,3	16,0	14,2	37,5	99,1	22,1
Miel de abejas...	152,5	131,5	110,0	265,0	536,8	256,7
Avena	3.887,4	4.923,4	5.062,2	16.831,5	2.744,7	1.632,2
Cebada común...	4.323,3	3.650,7	1.231,5	1.518,8	3.925,4	1.313,7
Trigo	5,3	3.297,7	93,2	0,0	64,3	20,4
Frijoles	1.884,3	2.073,6	1.278,4	1.987,8	870,2	812,0
Guantes	016,6	596,6	596,8	969,0	597,1	28,1
Lentejas	654,1	1.062,1	824,0	570,2	326,7	439,9
Cebollas	523,7	196,8	44,9	40,0	2.025,0	303,7
Desmenuzados	88,0	72,5	70,8	124,2	314,6	230,5
Nueces	245,1	161,0	91,6	397,7	245,3	472,8
Afrecho y afrechillo	2.237,4	1.730,9	1.878,6	1.610,0	3.222,8	1.945,9
Harina de trigo	52,3	718,7	89,8	75,4	66,8	92,8
Vinos (hectólitros)...	3.164,1	4.763,6	3.854,1	3.417,0	5.841,4	1.432,9

B. VINOS

A fines de Mayo se observó en el mercado interno de los vinos una notable reacción de los precios de las diversas variedades de este producto. Este movimiento ascendente siguió, pero con menos intensidad, en la primera quincena de Junio, y, a continuación, o sea en la segunda mitad del mes, las cotizaciones permanecieron, salvo algunas excepciones, sin alteración.

En general, se ha estimado que el estancamiento del mercado de los vinos es solamente temporal y

Precios de vinos y chichas (Pesos por litro de 12 grados) (Punto estación)

BASE	1931		1932	
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeos	0,125	0,35	0,375	0,40
Semillon	0,25	0,40	0,45	0,45
Pais	0,10	0,30	0,35	0,375
Pais blanco	0,20	0,35	0,40	0,40
Chicha cruda	0,175	0,35	0,40	0,40
Talca				
Burdeos	0,125	0,35	0,375	0,40
Semillon	0,25	0,40	0,45	0,45
Lontué				
Burdeos	0,15	0,35	0,375	0,40
Semillon	0,25	0,40	0,45	0,45
Sauvignon	0,25	0,45	0,50	0,50
Tiuto en blanco	0,20	0,35	0,40	0,45
Santiago				
Burdeos	0,20	0,40	0,50	0,50
Semillon	0,30	0,45	0,55	0,55

(1) Precios referentes a la nueva producción.

se espera para dentro de poco una mayor viveza en las actividades de este negocio, pues hay factores de gran importancia que tienden a encaminar la corriente comercial en ese sentido. Desde luego hay que tener presente que la cosecha de esta temporada ha sido, en cuanto a la cantidad de ella se refiere, bastante pobre.

Sobre este particular se han hecho publicaciones a base de un informe impartido por el Departamento de Enología y Viticultura, en el cual se da el probable resultado de la última vendimia, como también, los porcentajes de aumento o disminución habidos en las diferentes zonas productoras del país en comparación con la producción anterior. Los porcentajes en referencia figuran a continuación:

Santiago	meses	0,8%
Talca	"	23,3
Maule	"	29,0
Nuble	"	34,0
Concepción	"	18,0
Atacama	más	79,0
Coquimbo	"	7,0
Aconcagua	"	4,0
Colchagua	"	6,0
Bio-Bio	"	23,0
Cautín	"	25,0

Es de advertir que las provincias que figuran con aumento son, a excepción de Colchagua, de menor importancia productora que aquellas en las cuales ha habido mermas.

La producción de vinos del presente año ha sido estimada en 1.897.011 hectólitros, es decir, la cosecha menor que se ha producido desde 1925 a esta parte, e inferior a la vez en más o menos 40% a la cosecha de 1930, que se puede considerar como normal.

Producción de Vinos

AÑOS	Hectólitros	AÑOS	Hectólitros
1925	1.522.582	1929	3.277.973
1926	1.966.372	1930	3.201.969
1927	3.084.965	1931	2.424.816
1928	3.451.449	1932	(1) 1.897.011

(1) Cifra estimada.

Respecto a las causas que han intervenido en las pérdidas de la última cosecha se ha informado que se atribuyen a las heladas, al granizo, a la sequía, a enfermedades criptogámicas y a la mala calidad de ciertos azúcares que han sido usados para combatir estas enfermedades.

C. GANADERIA

Durante el mes de Mayo se encontró el ganado vacuno y lanar en el país en regulares condiciones físicas a causa de la manifiesta escasez de talajes, especialmente en los pastaderos de secano. El ganado de engorda estuvo en buen estado, salvo en las provincias de Concepción, Ñuble, Cautín y Valdivia. Respecto a las condiciones sanitarias del ganado hemos sido informados, de que, en las provincias de Colchagua y Talca se han observado algunos casos de animales atacados por el carbunco.

A fines del mes de Junio se notó mayor animación en el mercado del ganado vacuno. Las ferias de Santiago se vieron por lo general muy abundantes en novillos, vacas y bueyes gordos. El término medio mensual de los precios de estos animales fué algo superior al del mes anterior.

Después de una interrupción que hubo en el servicio ferroviario llegaron a Santiago al terminar el mes de Junio, importantes embarques de laneros. El precio de estos animales se mantuvo más o menos alto, habiéndose obtenido en las últimas subastas por corderos buenos y gordos de unos 35 Kg. de peso, hasta \$ 1,35 el Kg., y por ovejas, hasta \$ 0,85 el Kg. vivo.

El mercado de los porcinos continuó en Junio con precios altos. En los remates más recientes se pagó por cerdos tipo "fábrica" de \$ 1,40 a \$ 1,55 el Kg. En los tipo "vareros", el alza fué bastante notoria, pagándose por esta clase de porcinos hasta \$ 1,40 el Kg.

PRECIOS Y REMATES

A continuación presentamos dos cuadros referentes al mercado del ganado. El primero de ellos corresponde al promedio de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo presentamos el movimiento habido en todas las ferias del país.

Precios del ganado en Santiago
(En pesos por kilo vivo)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas	Cerdos
1931.				
Junio.....	0.817	0.863	0.820	1.236
Julio.....	0.767	0.849	0.785	1.154
Agosto.....	0.779	0.848	0.773	1.112
Septiembre.....	0.866	0.924	0.859	1.114
Octubre.....	0.865	0.933	0.882	1.132
Noviembre.....	0.827	0.909	0.834	1.492
Diciembre.....	0.739	0.825	0.739	1.390
1932.				
Enero.....	0.684	0.761	0.712	1.177
Febrero.....	0.632	0.755	0.681	1.190
Marzo.....	0.679	0.804	0.716	1.353
Abril.....	0.707	0.835	0.744	1.285
Mayo.....	0.710	0.782	0.708	1.320
Junio.....	0.761	0.841	0.746	1.500

Movimiento de ferias en el país

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Porcinos
1931.				
Mayo.....	5.072	9.967	13.967	10.192
Junio.....	5.082	7.850	11.399	8.446
Julio.....	4.504	7.168	10.017	7.914
Agosto.....	5.811	10.298	8.269	6.394
Septiembre.....	6.015	10.137	6.692	4.525
Octubre.....	6.158	17.287	8.454	2.445
Noviembre.....	7.093	20.884	12.415	2.631
Diciembre.....	7.081	16.939	11.819	2.408
1932.				
Enero.....	6.556	14.212	11.094	1.691
Febrero.....	8.047	15.776	12.195	2.013
Marzo.....	10.644	14.827	14.134	3.758
Abril.....	9.881	14.450	11.092	8.908
Mayo.....	6.740	12.607	12.399	12.122

D. LANA

En los meses de Mayo y Junio continuó en los principales mercados extranjeros el paulatino descenso del precio de la lana. En general, las transacciones se efectuaron con cautela y la forma como se han hecho las compraventas, refleja la falta de confianza de los clientes compradores, como también la incertidumbre con que todos los países vislumbran el porvenir de los negocios.

Precios de la lana

(En peniques por libras)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	50'S	50'S
1931.				
Mayo.....	8.1	19.7	16.7	13.9
Junio.....	8.0	19.2	16.2	13.4
Julio.....	7.6	18.9	16.1	13.5
Agosto.....	7.5	19.0	16.1	13.0
Septiembre.....	7.1	19.2	16.2	13.2
Octubre.....	8.5	20.5	18.0	14.5
Noviembre.....	9.0	21.5	18.5	14.9
Diciembre.....	9.5	21.9	18.7	14.6
1932.				
Enero.....	9.5	21.6	18.0	14.1
Febrero.....	9.2	21.6	17.9	14.0
Marzo.....	9.0	21.0	17.5	13.0
Abril.....	8.4	20.5	17.1	12.6
Mayo.....	8.2	20.2	17.0	12.5
Junio.....	7.5			

Recientemente hemos recibido de Magallanes los primeros datos referentes a la producción de lana en el Territorio, cuyas cifras han sido proporcionadas por la Sociedad Rural. La producción de esta temporada ha sido mucho mayor que la del año anterior, pues, hasta el mes de Abril inclusive, ya se pudo comprobar una diferencia de 1.365.127 Kg. El cuadro que agregamos adjunto a este párrafo contiene los datos mensuales de la producción de ambos años, con sus

Producción de lana

FECHAS	KILOS	FECHAS	KILOS
1930 Diciembre.....	5.369	1931 Noviembre Diciembre.....	667.058 275.520
1931 Enero.....	3.992.696	1931 Enero.....	1.565.081
Febrero.....	2.461.038	Febrero.....	3.357.419
Marzo.....	332.823	Marzo.....	3.258.284
Abril.....	471.623	Abril.....	274.500
Mayo.....	207.275		
Junio.....	509.343		
Julio.....	32.033		
Agosto.....	218		
Total.....	8.032.740	Total.....	9.397.867

respectivos totales. Las cifras de la última esquila no son todavía definitivas pues faltan aún los datos de algunos meses. A pesar de esto, la nueva producción es mayor que la anterior y cabe advertir que en los meses del año pasado - que este año no se han computado - se obtuvo más o menos 750.000 Kg. de lana.

El mismo informe nos dice que aun se encuentra en los galpones de esquila una apreciable cantidad de lana, por lo que se cree que la actual producción alcanzará a 10.000.000 de Kg. tal como se había pronosticado hace un tiempo atrás.

También hemos recibido un resumen aproximado de los animales laneros existentes en el territorio de Magallanes, el cual arroja un total de 2.415.052 cabezas contra 2.237.222 animales, cifra del censo practicado en 1928.

E. INDUSTRIA FRIGORIFICA

En el mes de Mayo se terminaron las faenas en los frigoríficos del Territorio de Magallanes. El detalle de los animales beneficiados en los diferentes establecimientos es el siguiente:

Frigorífico Puerto Boris.....	229.454	animales
» Río Saco.....	328.693	»
» Puerto Sara.....	217.138	»
» Puerto Natales.....	266.168	»
» Tres Puentes.....	137.800	»
Total.....	1.169.163	

De estas cifras se desprende que fueron beneficiados en total 1.169.163 ovejunos contra 800.000 del año pasado.

En los cinco frigoríficos de la costa de Argentina han sido beneficiados 1.007.196 animales.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO

Las tasas de descuento del Banco Central actualmente en vigencia son las siguientes: $5\frac{1}{2}\%$ para los Bancos Accionistas; 6% para las operaciones con la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 7% para las transacciones con el público.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central que a fines de Mayo se cotizaron a 780 pesos no han experimentado variación durante el mes de Junio.

NUEVOS DIRECTORES

Producido el cambio de Gobierno a principios del mes de Junio en curso, sus representantes en el Directorio del Banco señores Salustio Barros Ortúzar, José M. Ríos Arias y Guillermo Subercaseaux, presentaron las renuncias de sus respectivos cargos.

En su reemplazo, el Gobierno, por decreto N.º 1745, fecha 25 de este mismo mes, ha designado a los señores Vicente Adrián, Carlos Frontaura de la Fuente y Alfredo Yrarrázaval Zañartu.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Debido principalmente a la emisión de 60 millones de Vales del Tesoro, aumentaron considerablemente las COLOCACIONES del Banco Central entre fines de Abril y el 17 de Junio; el total de este aumento alcanza a 80,2 millones de pesos. Fuera de la emisión ya mencionada, también han contribuido a este aumento los mayores redescuentos que los bancos accionistas efectuaron durante la primera semana del mes de Junio, para el evento de que se produjera, como consecuencia de los acontecimientos

políticos, una mayor demanda de fondos de parte del público. Por las mismas razones aumentaron también los préstamos otorgados por el Banco Central a otras instituciones de crédito (Caja Nacional de Ahorros), cuyo monto total llegó a 46 millones de pesos. Igualmente se nota un pequeño aumento en los préstamos con garantía de productos (Vales de prenda emitidos por los Almacenes Generales de Depósitos).

Banco Central Colocaciones (En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos	Des- cuentos	Préstamos al Fisco y Repart.	Préstamos a otras Instituciones	Préstamos con garantía de productos	Vales del Tesoro	Total
1932							
Abril 29.....	15,8	7,5	90,3	30,5	0,180	150,0	294,2
Mayo 6.....	15,5	6,1	90,3	30,5	0,210	170,0	312,6
» 13.....	15,2	5,9	90,3	30,5	0,229	170,0	312,1
» 20.....	15,2	6,1	90,3	30,5	0,264	180,0	322,5
» 27.....	14,8	6,0	90,3	30,5	0,264	180,0	321,9
Junio 3.....	14,7	6,1	90,3	29,5	0,298	180,0	317,8
» 10.....	22,1	5,6	90,3	30,0	0,298	210,0	358,3
» 17.....	22,4	5,4	90,3	46,0	0,318	210,0	374,4

Los DEPOSITOS en el Banco Central siguieron, hasta el 27 de Mayo, su tendencia a aumentar y llegaron en esa fecha a 147,4 millones de pesos. En las dos semanas siguientes experimentaron una brusca baja de 55,7 millones de pesos debido al

Banco Central Depósitos (En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco	Reparticiones Públicas	Total
1932					
Abril 29.....	109,9	12,1	2,9	3,9	128,8
Mayo 6.....	109,1	19,0	8,0	3,3	139,4
» 13.....	116,1	10,3	3,7	3,3	139,4
» 20.....	123,1	14,2	6,1	3,4	146,8
» 27.....	126,7	13,2	4,1	3,4	147,4
Junio 3.....	98,8	28,7	7,5	3,5	138,5
» 10.....	53,7	26,9	4,5	3,8	89,1
» 17.....	62,4	22,5	4,5	3,8	93,3

retiro de depósitos de parte de los bancos accionistas a fin de aumentar sus disponibilidades en caja. En la última semana que abarca nuestro cuadro, se nota que los depósitos de los bancos nuevamente han vuelto a subir.

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las reservas de oro del Banco Central entre fines de Abril y mediados de Junio, es decir, desde la vigencia de la nueva Ley Monetaria, no han experimentado variaciones de importancia; se nota un pequeño aumento de 200 mil pesos. La circulación de billetes en el mismo periodo ha aumentado en más de 100 millones de pesos. Si se agregan los depósitos en moneda chilena en el Banco Central, las obligaciones totales de éste alcanzan a 547 millones de pesos. Como lo explicamos en el Boletín anterior, es preciso deducir de esta suma aquellas cantidades de billetes que el Banco Central ha emitido en la compra de letras sobre el extranjero y que forman las disponibilidades de la Comisión de Cambios Internacionales. Haciendo esta operación se reducen las obligaciones propiamente dichas del Banco Central, es decir, las que están sujetas a reserva de oro, a 537,3 millones de pesos.

Banco Central
Oro y obligaciones sujetas a reserva.
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos
Mayo 28, 1926.....	420,8	409,6	433,4
" 27, 1927.....	548,0	349,8	484,4
" 25, 1928.....	526,4	344,1	461,7
" 31, 1929.....	460,0	376,0	488,1
" 30, 1930.....	382,6	344,4	445,1
" 29, 1931.....	331,9	398,2	325,5
Abril 29, ".....	165,2	351,7	(480,0) 460,4
Mayo 6, ".....	168,2	365,4	(504,8) 478,9
" 13, ".....	165,3	359,7	(490,1) 477,2
" 20, ".....	165,3	357,0	(503,9) 486,1
" 27, ".....	165,3	354,3	(501,7) 487,6
Junio 3, ".....	165,4	364,3	(502,5) 481,8
" 10, ".....	165,4	450,4	(539,5) 231,2
" 17, ".....	165,4	453,7	(547,0) 337,3

MEDIO CIRCULANTE

A causa de las nuevas emisiones que ya hemos mencionado, el total del medio circulante ha llegado en la primera mitad del mes de Mayo a un término

		(En millones de pesos)			
Medio circulante total		1929	1930	1931	1932
Marzo 21 a Abril 3.....	3.....	517	483	382	484
Abril 4 a Abril 17.....	17.....	515	468	372	505
Abril 18 a Abril 30.....	30.....	515	467	363	508
Mayo 1 a Mayo 14.....	14.....	511	462	378	539
Existencia en los bancos (1)					
Marzo 21 a Abril 3.....	3.....	191	177	134	234
Abril 4 a Abril 17.....	17.....	205	173	132	254
Abril 18 a Abril 30.....	30.....	207	169	121	240
Mayo 1 a Mayo 14.....	14.....	193	175	128	265
En poder del público					
Marzo 21 a Abril 3.....	3.....	326	305	248	252
Abril 4 a Abril 17.....	17.....	310	295	240	271
Abril 18 a Abril 30.....	30.....	307	298	242	262
Mayo 1 a Mayo 14.....	14.....	317	287	249	274

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

medio diario de 539 millones de pesos, lo que significa en comparación con el periodo bi-semanal comprendido entre el 21 de Marzo y 3 de Abril, un aumento de 53 millones; de éstos, 31 millones de pesos han ingresado en las cajas de los bancos y 22 millones han ido a aumentar el circulante en manos del público.

Al comparar el último periodo de nuestro cuadro con el de la segunda mitad de Junio del año pasado, en que el circulante llegó a su nivel más bajo, resulta que han aumentado desde entonces las existencias en la caja de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros en 133 millones de pesos, en tanto que el circulante en poder del público experimentó un aumento de sólo 46,2 millones.

TRASPASOS DE FONDOS

Los traspasos de fondos efectuados entre las diferentes oficinas del Banco Central, acusan en Mayo una disminución de 7 millones de pesos en comparación con el mes anterior.

Banco Central
Traspasos de fondos
(En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	137,1	150,3	102,4	59,6
Febrero	121,6	132,8	109,5	59,9
Marzo	139,1	131,5	115,6	64,3
Abril	161,6	126,5	92,9	57,8
Mayo	141,6	162,8	116,0	50,8
Junio	101,2	117,9	78,5	
Julio	13,7	129,4	89,9	
Agosto	144,5	122,7	77,0	
Septiembre	120,9	137,6	75,4	
Octubre	178,9	131,2	76,2	
Noviembre	166,5	129,6	51,5	
Diciembre	135,8	164,5	76,2	
T/M. Mensual	142,4	137,2	88,4	

MODIFICACION DE LA LEY MONETARIA

Con fecha 1.º de Julio del presente año se ha promulgado en el "Diario Oficial" el Decreto-Ley N.º 104, que modifica la Ley Monetaria, Decreto-Ley N.º 606, de 14 de Octubre de 1925.

Publicamos a continuación el texto completo de este nuevo Decreto-Ley:

N.º 104.—Santiago, 25 de Junio de 1925.—La Junta de Gobierno ha acordado y dicta el siguiente:

DECRETO-LEY:

Artículo 1.º—Substituyense los artículos 4.º, 10, 16 y 19 del decreto-Ley N.º 606, del 14 de Octubre de 1925, por los siguientes:

Art. 4.º El oro se acuñará en monedas del tipo de veinte pesos o dos cóndores, de cincuenta pesos o cinco cóndores y de cien pesos o diez cóndores.

La moneda de veinte pesos o dos cóndores, pesará cuatro gramos sesenta y siete mil novecientos treinta y dos milonésimos de gramo (4,067932), con novecientos milésimos (900) de fino y contendrá tres gramos sesenta y seis mil ciento trece cien milésimos de oro fino (3,66113).

La moneda de cincuenta pesos o cinco cóndores, pesará diez gramos y dieciséis mil novecientos ochenta y tres cien milésimos de gramo (10,16983), con novecientos (900) milésimos de fino, y contendrá nueve gramos y quince mil doscientos ochenta y cinco cien milésimos (9,15285) de oro fino.

La moneda de cien pesos o diez cóndores, pesará veinte gramos y treinta y tres mil novecientos sesenta y seis cien milésimos de gramo (20,33966), con novecientos (900) milésimos de fino y contendrá dieciocho gramos y treinta mil quinientos setenta cien milésimos (18,30570) de oro fino.

Art. 10. Habrá una moneda de plata de un peso (\$ 1,00) con seis gramos (6 gr.) de peso y dos gramos cuatro décimos (2,4 gr.) de fino. La ley de esta moneda será de cuatro décimos (0,4) de fino.

Art. 16. La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, entregará al Banco Central de Chile, las monedas de plata o níquel que solicite. El Banco pagará estas monedas por su valor legal, previa deducción de las sumas que hubiere anticipado para la adquisición de metales y gastos de acuñación.

Art. 19. Habrá tres tipos de monedas de níquel: una de veinte centavos (0,20), una de diez centavos (0,10) y otra de cinco centavos (\$ 0,05). La ley de estas monedas será de setenta y cinco por ciento (75%) de cobre y veinticinco por ciento (25%) de níquel.

La moneda de veinte centavos tendrá el peso de cuatro y medio gramos (4,5 gr.); la de diez centavos, de tres (3) gramos y la de cinco centavos, de dos (2) gramos.

La tolerancia de las monedas de níquel será de tres (3) centésimos en la ley y de cinco (5) milésimos en el peso.

Nadie está obligado a recibir, en pago de obligaciones, y en una sola vez, más de cinco (5) pesos en moneda de níquel.

Art. 2.º—El Banco Central de Chile retirará de la circulación y entregará a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, las monedas de plata acuñadas con arreglo a las leyes anteriores que tenga en su poder o reciba en adelante.

En cambio y por igual valor legal, la Superintendencia acuñará y entregará al Banco Central, monedas de un peso que se ajusten a las prescripciones de la presente ley.

Art. 3.º—El Banco Central de Chile cancelará los gastos de transporte de la moneda y las facturas y planillas que se le presenten por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, con el objeto de cubrir los gastos de acuñación.

Art. 4.º—El Banco Central de Chile venderá las barras de plata que sobren de la acuñación y canje dispuestos en el artículo precedente, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de la Casa de Moneda, e integrará en arcas fiscales el producto líquido de esa venta, previa deducción de las sumas que hubiere pagado para atender a los gastos de la acuñación y del transporte y seguro de la moneda que retire de la circulación.

Art. 5.º—Deróganse las leyes números 4.111, de 31 de Diciembre de 1926 y 4.468, de 27 de Noviembre de 1928 y el decreto con fuerza de ley N.º 207, de 15 de Mayo de 1931.

Art. 6.º—El presente decreto-ley regirá desde la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—CARLOS DAVILA.—Nolasco Cárdenas.—A. Cabero.—Enrique Zañartu P.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros han seguido aumentando durante el mes de Mayo, en que alcanzan un alza de 23 millones de pesos. El total de las existencias en caja de estas instituciones fué a fines de ese mes de 264,8 millones de pesos.

Según la estadística bi-semanal de la Superintendencia de Bancos referentes a la primera mitad de Mayo (1.º a 14 de Mayo) el promedio diario de las existencias en caja de los bancos comerciales (sin tomar en cuenta la Caja Nacional de Ahorros) fué de 257,4 millones de pesos de los cuales 169,3 millones corresponden a los bancos extranjeros y 88,1 millones a los bancos nacionales. Restando de estas cifras el encaje mínimo legal que deben mantener los bancos en relación con sus depósitos, y además los fondos que tienen invertidos en Pagarés descontables de Tesorería, resulta que en el período indicado los bancos extranjeros tuvieron un exceso de caja de 111,8 millones y los bancos nacionales de 11,9 millones de pesos.

En el movimiento de las CUENTAS EN EL EXTRANJERO que mantienen los bancos con sus casas matrices y sucursales, se produjo en Mayo una baja tanto de los fondos disponibles como de los fondos adeudados. El saldo activo de estas cuentas se redujo en 1,6 millones de pesos, lo que corresponde más o menos a la baja que experimentaron en el mismo mes los depósitos de los bancos en moneda extranjera.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

No hubo en Mayo ningún cambio de tendencia en el movimiento de las colocaciones y depósitos de los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros.

Al comparar las diferentes cuentas de los bancos, reducidas a pesos de 6 peniques oro, las que son representadas por las cifras negras de nuestro cuadro, con el estado del mes anterior, se llega a constatar las siguientes variaciones:

El total de las COLOCACIONES acusa una nueva baja de 28,2 millones de pesos de los cuales 26,5 millones corresponden a las colocaciones en moneda chilena y 1,7 a las en moneda extranjera. Los avances otorgados al Fisco, Reparticiones Públicas, etc., acusan una disminución de 2,8 millones de pesos, de

Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros
Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931		1932
	Mayo	Abril	Mayo
En Chile:			
Fondos disponibles	114,9	241,8 248,0	264,8 271,4
Colocaciones en m. ch.	1.290,8	1.113,9	1.087,4
Colocaciones en m. extr.	267,2	128,5 237,0	126,8 253,5
Total de las Colocaciones	1.558,0	1.242,4 1.370,9	1.214,2 1.340,9
Avances al Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades	30,5	36,7	33,9
Colocaciones con el público	1.527,5	1.205,7 1.334,2	1.180,3 1.307,0
Inversiones	449,3	414,0 430,3	413,3 429,6
Depósitos en m. ch.	1.102,6	1.131,8	1.152,8
Depósitos en m. extr.	224,0	116,3 232,6	115,0 230,2
Total de los Depósitos	1.326,6	1.248,1 1.364,4	1.267,8 1.383,0
Depósitos del Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades	117,0	78,6	96,2
Depósitos del Público	1.209,6	1.169,5 1.285,8	1.171,6 1.286,8
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Cor- respondientes	145,0	55,7 111,4	51,4 102,7
Fondos adeudados a Bancos y Corres- pondientes	106,0	24,4 48,9	21,7 43,3
Saldo activo o pasivo	+ 38,4	+ 31,3 + 62,5	+ 29,7 + 59,3

NOTA: Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí y la Caja Nacional de Ahorros en los bancos.

Las cifras compuestas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua unidad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio del día.

manera que las colocaciones con el público fueron afectadas por una baja de 25,4 millones.

En lo que a los diferentes rubros de las colocaciones se refiere, se produjo una nueva reducción en los avances en cuentas corrientes y en las letras descontadas. Los préstamos bancarios se redujeron en 96,6 millones de pesos, suma que, en su casi totalidad, fué traspasada a la cuenta "Otras colocaciones" por tratarse de operaciones cuya liquidación se encuentra en mora o en cobro judicial.

Los DEPOSITOS, contrariamente a lo que se observa en las colocaciones, han seguido en Mayo su tendencia a aumentar. Los depósitos en moneda chilena acusan un incremento de 21 millones de pesos, mientras que los depósitos en moneda extranjera bajaron en 1,3 millones de pesos, resultando un aumento de los depósitos totales de 19,7 millones de pesos. En este aumento participan los depósitos del Fisco, Reparticiones Públicas, etc., con 17,6 millones de pesos y los depósitos del público con 2,1 millones. El total de los depósitos, con 1.267,8 millones de pesos, es superior en 53,6 millones al total de las colocaciones bancarias.

Dentro de la configuración de los depósitos se sigue observando la misma tendencia que determinó el movimiento de las diferentes cuentas desde hace ya un año aproximadamente, es decir, la baja ininterrumpida de los depósitos a plazo y la conti-

nua alza de los depósitos en cuenta corriente y a la vista. Según el estado de fines de Mayo los depósitos a corto plazo superan a los de largo plazo en 183,5 millones de pesos.

Por los decretos-leyes N.º 12 de 9 de Junio y N.º 39 de 16 de Junio, fué establecido que los depósitos y los créditos bancarios en moneda extranjera pasarían a ser propiedad del Estado, a partir del 15 de Julio del año en curso (1). Para la conversión de estas cuentas en moneda nacional se ha fijado como base el cambio oficial del Banco Central del día 3 de Junio. Con fecha 20 de Junio la Superintendencia de Bancos mandó una circular a las empresas bancarias en que se explican las disposiciones prescritas por los decretos mencionados.

AHORROS

Los depósitos de ahorro en la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado que hasta Marzo del año en curso siguieron una tendencia, casi ininterrumpida, a la baja, acusan desde entonces una reacción en su movimiento, aumentando de Marzo a Abril en 1,3 millones y de Abril a Mayo en 2,9 millones de pesos.

Depósitos de ahorro

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	239,7	277,0	267,2	173,5
Febrero	241,6	278,6	263,9	172,2
Marzo	243,7	278,3	261,2	166,9
Abril	248,6	278,8	247,4	168,2
Mayo	250,2	278,6	225,1	171,1
Junio	256,4	282,2	218,0	
Julio	260,5	282,1	193,6	
Agosto	263,6	280,5	183,5	
Septiembre	266,3	278,9	173,5	
Octubre	268,4	279,0	172,9	
Noviembre	268,0	269,3	170,0	
Diciembre	279,1	275,4	175,8	

MOVIMIENTO BANCARIO

Después de un considerable aumento que experimentaron las operaciones de canje en las Cámaras de Compensación en el mes de Abril, debido a la intensificación de las transacciones comerciales en vista de la incertidumbre que reinaba con respecto al arreglo de la cuestión monetaria, se observa en

Movimiento total en las cámaras de compensación (En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	1.177,4	1.173,2	811,3	546,7
Febrero	960,9	1.016,5	665,2	502,3
Marzo	1.103,1	1.097,7	749,9	493,2
Abril	1.275,5	1.134,9	759,1	646,5
Mayo	1.182,5	1.192,1	680,9	576,3
Junio	1.085,1	999,1	561,7	
Julio	1.117,3	1.038,7	485,7	
Agosto	1.074,9	933,7	494,8	
Septiembre	1.044,6	816,4	408,5	
Octubre	1.370,0	940,4	520,6	
Noviembre	1.209,8	853,2	549,8	
Diciembre	1.240,3	850,6	549,9	

Mayo un receso de estas operaciones. El monto total de los cheques y documentos compensados en esos meses, sin embargo, es aún superior al de los tres primeros meses del año en curso.

La misma tendencia se refleja en una baja de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos.

Movimiento total de cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1931	1932	1931	1932	1931	1932
Enero	554,1	447,4	1.305,3	797,8	225,8	246,9
Febrero	513,8	338,8	1.108,2	991,8	208,9	191,0
Marzo	611,6	323,1	1.235,3	959,1	253,7	167,2
Abril	642,6	327,1	1.307,6	1078,2	234,6	216,1
Mayo	551,5	278,8	1.123,5	963,0	218,4	177,8
Junio	389,3		926,0		180,5	
Julio	490,4		908,3		167,9	
Agosto	499,3		876,5		209,0	
Septiembre	415,5		747,8		160,5	
Octubre	470,1		868,8		223,2	
Noviembre	328,1		828,3		173,1	
Diciembre	292,1		946,8		195,3	

FACILIDADES DE PAGO A LOS DEUDORES DE OBLIGACIONES VENCIDAS

Con fecha 20 de Junio último se dictó y publicó en el Diario Oficial, el decreto-ley N.° 48, que autoriza pagos parciales y concede prórrogas para el cumplimiento de determinadas clases de obligaciones.

Damos a continuación un resumen de dicho decreto-ley, en que se ha procurado clasificar las obligaciones a que se refiere e indicar las reglas generales a que está sometida su aplicación, conforme al mismo decreto y a las leyes en vigencia que se relacionan con él.

I

Obligaciones a favor de bancos comerciales o de la Caja Nacional de Ahorros por créditos en cuenta corriente, letras, pagarés y otros documentos:

a) Si la obligación tiene garantía, su vencimiento se prorrogue por trimestres, con abonos de 5% para los dos primeros trimestres de prórroga, y de 10% para los siguientes.

b) Si la obligación no tiene garantía, su vencimiento se prorrogue por periodos de noventa días, con abonos de 20% para cada período de prórroga.

En estas obligaciones, el interés ordinario, incluso comisiones, no podrá exceder de 2½% al fijado por el Banco Central para los bancos accionistas.

Las instituciones acreedoras sólo cobrarán intereses penales en caso de mora, habida consideración a las prórrogas que se conceden por el decreto-ley en referencia.

II

Letras, libranzas, pagarés y mutuos entre particulares que no sean industriales o comerciantes:

El vencimiento de la obligación se prorrogue por periodos de sesenta días, con un abono de 10% para cada período de prórroga.

III

Obligaciones provenientes de contratos mercantiles en que una de las partes, a lo menos, sea industrial o comerciante:

El vencimiento de la obligación se prorrogue por periodos de noventa días, con un abono de 10% para cada período de prórroga.

El interés en estas obligaciones queda sujeto a las limitaciones indicadas en el capítulo I.

REGLAS GENERALES

1.º—El decreto-ley de facilidades de pago, sólo es aplicable a las obligaciones a que expresamente se refiere y siempre que estas obligaciones hayan sido contraídas con anterioridad al 20 de Junio de 1932, fecha de su publicación en el Diario Oficial. En las letras se entenderá que la obligación se contrajo en la fecha del giro y no en la fecha de la aceptación.

2.º—Para clasificar la obligación se atenderá a la condición del acreedor y deudor primitivos y no a la condición del acreedor que haya adquirido el documento por cesión o endoso.

3.º—El primer abono deberá hacerse a la fecha en que primitivamente venza la obligación o dentro del plazo de gracia de los quince días siguientes. Desde la misma fecha en que primitivamente venza la obligación se contarán los periodos de prórroga sucesivos; pero, al final de cada uno de estos periodos, el deudor tendrá igual plazo de gracia de quince días para efectuar el abono respectivo. Los plazos de gracia no se tomarán en consideración para calcular los periodos de prórroga. Si la obligación hubiere vencido antes del 20 de Junio de 1932, los periodos de prórroga se contarán desde esa fecha, siempre que el primer abono se haga dentro del plazo de gracia de los quince días siguientes a la misma fecha.

4.º—El monto de los abonos se calculará sobre el saldo insoluto de la obligación en 20 de Junio de 1932, fecha en que se publicó el decreto-ley de facilidades de pago.

5.º—En caso de que la obligación devengue intereses, junto con cada abono deberán pagarse los intereses que estén ya devengados, al tipo que corresponda; salvo cuando se trate de cuentas corrientes no cerradas, en que los intereses se liquidarán y cargarán al fin del semestre. En caso de letras, el acreedor tendrá derecho a cobrar, junto con cada abono, un descuento sobre el saldo insoluto, a la tasa que corresponda y por el período inmediato de la prórroga.

6.º—Conviene que en el mismo documento o en una hoja adherida a él, se deje constancia escrita, fechada y firmada por el acreedor y el deudor, de cada abono a capital y de los intereses o descuentos pagados, con expresión del día del vencimiento próximo.

7.º—La recepción de abonos y las prórrogas no significan novación de la obligación primitiva; por lo tanto no es necesario que se otorgue un nuevo documento.

Tampoco es necesario que se renueven las garantías, ni que concurran los codeudores o fiadores. Las letras en que se hagan, a lo menos, los abonos fijados por el decreto-ley, con la debida oportunidad, sin tomar en consideración plazos de gracia, no deben protestarse; pero, si al vencimiento primitivo o al término de cualquier período de prórroga, no se hiciere el abono legal mínimo, la letra deberá protestarse al día hábil siguiente, por el total adeudado.

8.—La falta de pago de cualquier abono, al vencimiento respectivo, hace exigible la obligación quince días después de ese vencimiento, por el total adeudado.

9.—Quedan paralizadas las ejecuciones y quiebras pendientes, que se refieran a las obligaciones especificadas; la liquidación de estas obligaciones se sujetará al decreto-ley de facilidades de pago. En consecuencia, si dentro del plazo de gracia de los quince días siguientes al 20 de Junio de 1932, no se hiciere el abono que corresponda, la ejecución o la quiebra seguirá su curso.

10.—Las disposiciones del decreto-ley en referencia no se aplicarán a las obligaciones provenientes de contratos en que el acreedor haya dado al deudor facilidades de pago más amplias que las determinadas en él. Dichas disposiciones tampoco beneficiarán a los deudores declarados en quiebra antes del 1.º de Mayo de 1932, siempre que se haya liquidado más del 20% del correspondiente activo.

C. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

BANCOS HIPOTECARIOS

El monto de los bonos hipotecarios en moneda chilena ha continuado reduciéndose. El saldo total de estos bonos a fines de Mayo fué de 1.062,2 millones de pesos, en comparación con 1.066,6 a fines del mes anterior.

Bancos Hipotecarios

Circulación de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1931, Mayo	759,7	324,7	38,7	1.123,1
Junio	759,0	323,9	38,2	1.121,8
Julio	758,3	322,9	37,9	1.119,2
Agosto	752,5	322,8	37,8	1.113,1
Septiembre	749,9	318,1	37,7	1.105,8
Octubre	749,7	317,3	37,5	1.104,5
Noviembre	745,8	314,4	37,4	1.097,6
Diciembre	737,3	313,5	36,8	1.087,7
1932, Enero	731,2	312,2	36,7	1.080,0
Febrero	731,6	311,2	36,4	1.079,2
Marzo	728,2	307,0	35,6	1.070,8
Abril	726,3	305,4	35,0	1.066,6
Mayo	722,7	304,5	34,9	1.062,2

OTRAS INSTITUCIONES

Hemos reducido a un solo cuadro las cifras referentes a los saldos vigentes de las colocaciones que

Otras Instituciones de Crédito

Saldos vigentes de sus colocaciones

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1931, Mayo	168,8	12,7	29,1	10,6
Junio	169,2	12,6	29,0	10,7
Julio	168,0	12,6	28,8	10,9
Agosto	168,3	12,9	28,0	10,0
Septiembre	168,1	12,9	27,6	11,2
Octubre	167,5	13,1	27,1	11,4
Noviembre	166,6	13,0	28,0	11,5
Diciembre	165,9	13,0	27,8	11,1
1932, Enero	164,8	13,5	26,2	11,4
Febrero	164,1	13,6	25,4	11,3
Marzo	163,5	14,4	25,7	11,3
Abril	163,8	14,4	25,3	11,5
Mayo	164,3	14,3	25,1	11,5

mantienen las instituciones creadas para fines de crédito especial, es decir, la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Crédito Minero a las que agregamos, a partir de este Boletín, la Caja de Colonización Agrícola.

El Gobierno está estudiando un proyecto que consulta medios con que aumentar la eficiencia de los servicios que prestan estas instituciones a los ramos de actividades para cuyo financiamiento han sido creadas.

D. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número de las letras protestadas en el país durante el mes de Mayo es inferior al del mes de Abril, pero en cuanto al valor, se nota un aumento de

Letras protestadas por falta de pago

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929	72.101	90.929,1
1930	68.472	85.198,9
1931	102.250	115.447,0
Tarapacá	35	17,1
Antofagasta	219	183,9
Atacama	40	23,2
Coquimbo	120	161,5
Santiago	1.477	321,9
Colchagua	124	1.795,0
Talca	93	87,6
Maule	85	107,9
Nuble	121	114,0
Concepción	130	205,9
Bío-Bío	98	86,2
Cautín	192	417,5
Valdivia	283	328,4
Chilo	120	181,8
Magallanes	12	87,8
1932, Mayo	3.438	4.441,4
Abril	3.537	3.921,8
1931, Mayo	8.152	19.216,3

medio millón de pesos. Las provincias más afectadas por este aumento son Aconcagua, Santiago, Concepción, Bío-Bío y Cautín.

QUIEBRAS

A juzgar por las cifras preliminares del mes de Mayo, que en las rectificaciones experimentan, por regla general, un aumento, se habrá mantenido el número de las quiebras en Mayo más o menos al nivel del mes anterior.

Quiebras

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Junio 1930	Julio a Dbre. 1930	Enero a Junio 1931	Julio a Dbre. 1931	Mayo 1931	Abril 1932	Mayo 1932
						(*)	(**)
Alimentos	23	29	50	55	12	3	5
Agricultores	7	18	15	13	3	4	1
Boticas	3	5	6	8	1	1	1
Comerciantes	—	—	—	25	—	—	1
Comerc. Amb.	5	1	2	4	—	1	1
Frutos del país	2	8	6	4	2	—	1
Hotelería	1	4	5	6	—	—	1
Panaderías	4	2	1	2	1	—	—
Paqueterías	20	24	43	55	4	7	3
Pulperías	2	—	—	—	—	1	1
Sastrerías	6	8	11	13	1	—	—
Tiendas	9	19	36	49	10	9	2
Zapaterías	5	4	9	18	1	—	2
Varios giros	71	89	109	137	14	22	17
Total	158	211	293	389	49	47	36

(*) Cifras rectificadas. (**) Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

No han sido computadas aun las causas de insolvencia que ingresaron en las Ligas y Uniones Comerciales del país durante el mes de Mayo; publicamos por consiguiente solo las cifras correspondientes a Abril, a las que ya nos referimos en nuestro Boletín anterior.

Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1928, 1.º semestre	167	23.991,0	19.685,6
1928, 2.º semestre	139	14.140,1	10.905,5
1929, 1.º semestre	88	9.846,4	9.327,7
1930, 1.º semestre	93	11.213,1	8.784,7
1930, 2.º semestre	132	17.692,7	13.803,8
1931, 1.º semestre	220	41.707,3	30.353,8
1.º semestre	190	34.538,9	24.812,6
1.º semestre	294	37.163,1	28.269,2
1931, Abril	22	3.596,6	2.990,0
Mayo	26	3.635,5	2.722,1
Junio	43	10.590,9	7.945,1
Agosto	50	6.652,9	4.639,9
Septiembre	55	6.051,6	4.948,7
Octubre	47	6.560,6	4.074,1
Noviembre	45	4.648,1	3.352,1
Diciembre	70	9.721,8	7.513,7
1932, Enero	27	3.629,9	2.840,7
Febrero	31	3.420,8	2.380,4
Marzo	33	3.061,6	2.249,4
Abril	20	3.900,2	2.168,9
Mayo	20	3.900,2	1.800,1

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento de las Bolsas de Valores durante Mayo, tuvo tendencia a la baja. El índice general de inversiones en acciones bajó en 1,3 puntos. A excepción de las acciones de bancos que se mantuvieron al mismo nivel del mes anterior, bajó la mayor parte de los grupos y sólo experimentaron alzas las acciones mineras y carboníferas. Estas últimas subieron en 30 puntos y puede atribuirse el alza

especialmente al hecho que el público comprador estima que, dadas las dificultades que existen para las internaciones de otros combustibles, puede producirse un mayor consumo de carbón en el país, lo que podría repercutir en una mayor rentabilidad de esta industria.

Los índices de los bonos tanto hipotecarios como fiscales continuaron su movimiento de alza.

Bolsa de Valores

Números índices de cotizaciones de bonos

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927 = 100)	Bonos Fiscales (Enero 1928 = 100)
1928 Promedio mensual	108,0	103,1
1929 " " "	105,0	102,1
1930 " " "	96,4	95,4
1931 " " "	76,5	68,8
1931, Mayo	75,6	76,2
Junio	69,5	67,2
Julio	69,8	59,0
Agosto	71,3	55,9
Septiembre	68,9	49,8
Octubre	76,0	58,5
Noviembre	69,5	54,1
Diciembre	78,0	65,2
1932, Enero	73,1	63,2
Febrero	75,0	61,5
Marzo	76,5	61,6
Abril	82,2	67,6
Mayo	86,6	68,6

Bolsa de valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1929	Prom. 1930	Prom. 1931	Mayo 1931	Marzo 1932	Abril 1932	Mayo 1932
Bancos	107,8	104,3	68,1	72,5	83,8	72,4	72,3
Seguros	160,9	150,0	106,5	110,9	145,6	157,2	145,6
Mineras	127,4	66,4	34,9	31,2	44,5	42,4	44,5
Salitreras	126,7	97,6	47,0	60,1	19,0	33,9	19,0
Carboníferas	171,9	142,8	100,7	97,9	169,9	139,9	169,9
Agropecuarias	124,5	86,4	52,9	47,1	95,4	100,5	95,4
Industriales	186,0	184,5	122,3	117,8	167,7	175,1	167,7
Gas y Electricidad	136,4	118,8	90,2	83,1	100,8	103,3	100,8
Martimas	160,0	124,3	41,9	44,0	17,7	19,7	17,7
Índice General	130,8	100,8	63,3	63,9	75,4	77,7	76,4

Monto de acciones y bonos transados en las Bolsas
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

(Datos de la Dirección General de Estadística)				
FECHAS	Acciones	Bonos		Bonos del Estado y de Municipa- lidades
		Hipotecarios		
1928 Promedio mensual.....	141,7	17,3		2,1
1929 " " "	128,7	19,6		1,3
1930 " " "	31,7	13,0		2,2
1931 " " "	16,8	8,1		0,8
1931, Mayo.....	11,5	9,4		0,7
Junio.....	15,8	9,4		0,7
Julio.....	8,2	8,1		0,4
Agosto.....	8,2	7,2		0,2
Septiembre.....	11,4	4,6		0,3
Octubre.....	22,0	7,1		0,2
Noviembre.....	41,8	7,5		0,2
Diciembre.....	20,9	7,0		0,3
1932, Enero.....	25,2	7,0		0,1
Febrero.....	54,4	9,3		0,2
Marzo.....	48,1	15,8		0,4
Abril.....	45,9	15,8		0,5
Mayo.....	35,5	10,4		0,7

Publicamos a continuación un gráfico que representa las curvas de las cotizaciones medias de bonos chilenos en Nueva York y en el que se han considerado dos tipos de bonos del Estado y dos tipos de la Caja de Crédito Hipotecario.



Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.
Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	Londres		Nueva York	Ber-lin	Madrid	Roma	París	Amster-dam	Amberes	Zürich	Buenos Aires
	90 d/v. 1 £	vista 1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Foo.	1 Fl.	1 Belga	1 Foo.	1 An.
1926	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	—	1,595	3,358
1927	39,213	40,141	8,266	1,968	1,230	0,3211	0,2640	—	—	1,593	3,358
1928	39,549	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,884	3,108
1929	39,557	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,892	3,108
1930	39,874	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,325	1,153	1,902	3,108
1931	37,338	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,333	1,110	1,810	2,471
Paridad	—	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1931, Mayo	39,947	40,198	8,278	1,972	0,888	0,4332	0,3248	3,334	1,155	1,605	2,553
Junio	39,923	40,147	8,254	1,961	0,807	0,4323	0,3235	3,324	1,150	1,603	2,553
Julio	39,314	40,193	8,254	1,961	0,783	0,4331	0,3240	3,335	1,155	1,608	2,597
Agosto	39,958	40,059	8,248	1,960	0,788	0,4319	0,3237	3,331	1,153	1,609	2,597
Septiembre	37,438	37,892	8,234	1,950	0,750	0,4303	0,3253	3,347	1,155	1,618	2,597
Octubre	32,258	32,733	8,229	1,958	0,751	0,4306	0,3256	3,372	1,165	1,618	2,597
Noviembre	30,932	31,449	8,228	1,972	0,724	0,4293	0,3258	3,348	1,158	1,617	2,603
Diciembre	28,228	28,831	8,334	1,991	0,713	0,4302	0,3294	3,371	1,160	1,632	2,603
1932, Enero	28,882	29,441	8,368	1,998	0,717	0,4283	0,3309	3,378	1,169	1,638	2,603
Febrero	29,216	29,704	8,366	2,004	0,682	0,4332	0,3320	3,386	1,170	1,640	2,623
Marzo	30,556	30,953	8,367	2,000	0,653	0,4366	0,3320	3,385	1,171	1,629	2,623
Abril	—	32,234	11,252	2,691	0,877	0,5828	0,4459	4,583	1,683	2,197	2,963
Mayo	—	60,433	16,497	3,893	1,328	0,8410	0,6500	6,692	2,304	3,228	4,141

NOTA: A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los samitos están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1931		1932	
	Marzo	Enero	Feb.	Marzo
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)			
DEPTO. DE EMISIÓN:				
Oro acuñado y en barras.....	143,6	120,8	120,8	120,8
Billetes en circul.....	348,8	345,9	346,4	360,5
DEPTO. BANCARIO:				
Oro y plata acuñado..	0,9	0,6	0,6	0,6
Caja en billetes.....	56,5	49,9	49,4	35,3
Valores mobiliarios...	52,1	82,6	71,0	86,8
Descuentos y avances.....	11,4	12,9	11,5	11,7
Depósitos fiscales.....	9,5	15,3	14,1	27,2
Depósitos de bancos...	57,7	74,3	67,9	54,6
Otros depósitos.....	33,7	38,2	32,2	34,4
Otras obligaciones.....	18,3	18,2	18,2	18,2
Bcos. d. I. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)			
Reservas de oro.....	3.114,6	2.975,5	2.938,1	3.019,7
Letras descontadas.....	250,2	899,1	828,5	638,5
Aceptaciones bancarias.....	124,3	152,9	109,1	67,5
Bonos d. Gob.....	598,5	746,4	740,0	871,6
Billetes en circulación.....	1.486,4	2.665,2	2.651,2	2.563,5
Total de depósitos.....	2.505,6	2.093,5	1.937,3	2.012,1
Banco de Francia	(En millones de francos)			
Oro.....	56.116	71.625	75.059	76.832
Letras extranjeras.....	26.307	18.805	15.127	12.632
Préstamos y descuentos.....	9.942	9.299	8.251	7.536
Bonos negociables.....	5.082	6.899	6.882	6.881
Otras colocaciones.....	7.026	8.278	8.329	8.871
Billetes en circulación.....	77.864	84.723	83.189	81.782
Depósitos fiscales.....	11.773	4.722	3.637	3.526
Otros depósitos.....	12.577	23.552	24.899	24.962
Otras obligaciones.....	2.260	1.910	1.925	1.980
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)			
Reservas de oro.....	2.323	948	928	879
Res. en letras extranjeras.....	188	145	149	142
Vales de Tesorerías.....	142	33	44	59
Préstamos y desc.....	2.225	3.790	3.627	3.548
Valores mobiliarios.....	103	161	162	362
Otras colocaciones.....	638	1.098	1.100	1.044
Billetes en circul.....	4.456	4.407	4.268	4.231
Depósitos.....	387	394	423	578
Otras obligaciones.....	775	1.373	1.318	405
Bco. d. I. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
Oro en el país.....	12.512	6.661	7.103	7.529
Oro en el extranjero.....	8.757	7.626	6.459	5.988
Préstamos y desc.....	13.404	16.516	15.072	13.963
Billetes en circul.....	23.336	17.617	17.587	17.187
Depósitos.....	6.062	14.689	14.214	14.649
Bco. Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Oro.....	5.658	5.625	5.605	5.632
Letras extranjeras.....	18.829	8.628	8.511	9.035
Préstamos y desc.....	13.961	14.123	14.244	14.687
Billetes en circul.....	21.783	17.810	17.797	18.164
Depósitos.....	13.833	8.193	8.514	9.206
Bco. de Res. del Perú.	(En miles de soles)			
Oro.....	63.174	54.169		
Res. en letras extr.....	7.918	114		
Descuentos.....	18.495	12.647		
Billetes en circul.....	61.688	52.731		
Depósitos.....	6.281	3.924		
Bco. Central de Bolivia.	(En miles de bolivianos)			
Oro.....	2.811	18.398	19.855	20.041
Letras extranjeras.....	32.120	9.008	7.417	6.581
Préstamos y desc.....	28.853	22.893	23.131	22.845
Billetes en circul.....	39.227	25.497	25.429	26.156
Depósitos.....	14.112	12.892	12.603	11.906
Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Oro.....	2	1	1	
Otro encaje.....	85	111	113	
Préstamos y descuentos.....	626	675	234	
Depósitos.....	695	634	642	

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Año y meses	NUEVA YORK				LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptaciones bancarias 90 días	"Call Loans"		Acept. a 90 días	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado	
1926 4	- 4 1/4	3 1/4 - 3 1/4	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66		
1927 4	- 4 1/4	3 1/4 - 4 1/4	4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91		
1928 4	- 5 1/4	3 1/4 - 4 1/4	6,09	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01		
1929 5	- 6 1/4	3 1/4 - 5 1/4	7,74	5,26	4,47	6,87	7,60	3,47		
1930 2 1/2	- 5	1 1/4 - 4	2,87	2,37	2,27	4,43	4,57	2,35		
1931 M.	2 1/4	1 1/2	1,56	2,60	2,20	4,76	5,00	1,57		
A.	2 1/4 - 2 1/4	1 1/4 - 1 1/4	1,57	2,58	2,17	4,65	5,67	1,47		
M.	2 - 2 1/4	1 1/4 - 1 1/4	1,45	2,24	1,87	4,65	5,38	1,28		
J.	2	1 1/4	1,60	2,09	1,64	6,05	6,74	1,06		
J.	2	1 1/4	1,50	2,58	2,05	7,00	8,89	1,20		
A.	2	1 1/4	1,50	4,28	3,59	8,92	9,15	1,50		
S.	2	1 1/4 - 1 1/4	1,50	4,74	4,04	7,99	9,15	1,50		
O.	2 - 4 1/4	1 1/4 - 3 1/4	2,10	5,68	4,36	8,00	9,21	1,80		
N.	3 1/4 - 4 1/4	2 1/4 - 3 1/4	2,50	5,75	4,66	8,00	8,69	1,90		
D.	3 1/4 - 4	3	2,73	5,85	4,27	7,33	8,45	1,75		
1932 E	3 1/4 - 4	2 1/4 - 3	2,61	5,52	4,20	6,94	7,86	1,75		
F	3 1/4 - 4	2 1/4 - 2 1/4	2,50	4,63	3,54	6,67	7,81	1,75		
M.	3 1/4 - 3 1/4	2 1/4 - 2 1/4	2,50	2,59	2,40	6,10	7,76	1,80		

PAÍS	TASA	EN VIGENCIA DESDE:
Alemania.....	5	Abril 28, 1932
Argentina.....	7	Marzo 18, 1932
Bélgica.....	3,5	Enero 13, 1932
Bolivia.....	7	Agosto 26, 1930
Colombia.....	6	Enero 22, 1932
Dinamarca.....	4	Mayo 28, 1932
Ecuador.....	10	Marzo 13, 1931
España.....	6,5	Julio 8, 1931
Estad. Unid. (Nueva York).....	3	Feb. 26, 1932
Francia.....	2,5	Oct. 10, 1931
Holanda.....	2 1/2	Abril 19, 1932
India.....	5	Abril 28, 1932
Inglaterra.....	2,5	Mayo 12, 1932
Italia.....	6	Mayo 2, 1932
Japón.....	5,84	Marzo 12, 1932
Noruega.....	5	Marzo 4, 1932
Perú.....	7	Setbre. 1, 1930
Suecia.....	5 1/2	Feb. 19, 1932
Suiza.....	2	Enero 22, 1931

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO». — «Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA			FRANCIA		ESPAÑA		ARGENTINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.	
1926	213,51	115,71	+ 97,80	4083	139,99	8,72	+ 129,27	436	187,61	132,14	+ 11,17	729	711	493	451	
1927	207,53	201,45	+ 6,08	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,90	137,01	+ 20,89	737	954	502	529	
1928	168,89	560,76	- 391,87	3746	221,98	9,54	+ 212,44	650	232,66	294,54	- 61,88	748	1254	494	607	
1929	291,65	116,67	+ 175,08	3900	122,71	232,03	- 109,32	544	303,71	377,49	- 73,78	710	1633	495	464	
1930	396,05	115,98	+ 55,48	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,73	398,03	+ 23,70	718	2100	471	412	
1931			+ 145,31	4051			- 247,35	234			- 148,8	588	2699	434	253	
Febrero.....	16,16	0,02	+ 16,14	4309	12,33	0,24	+ 12,09	544	31,33	28,89	+ 2,44	685	2192	466	390	
Marzo.....	25,67	0,03	+ 25,63	4343	11,08	0,48	+ 10,60	553	22,83	16,38	+ 6,45	699	2200	467	378	
Abril.....	49,54	0,03	+ 49,51	4773	11,72	0,35	+ 11,37	504	28,50	4,41	+ 24,09	712	2180	468	370	
Mayo.....	50,26	0,63	+ 49,63	4445	6,67	0,29	+ 6,38	569	20,74	1,62	+ 19,12	735	2181	468	362	
Junio.....	63,89	0,04	+ 63,85	4593	11,20	135,53	- 124,33	339	66,96	12,66	+ 54,30	793	2212	468	350	
Julio.....	20,50	1,01	+ 19,49	4587	10,28	97,74	- 87,46	325	48,44	179,25	- 130,81	643	2290	439	322	
Agosto.....	57,54	0,04	+ 57,50	4632	1,49	0,55	+ 0,94	325	39,86	64,01	+ 24,15	649	2296	439	311	
Septiembre.....	49,28	28,71	+ 20,57	4364	1,34	18,29	- 16,95	310	23,33	34,21	- 10,88	656	2326	439	381	
Octubre.....	60,92	393,60	- 332,68	3905	7,07	38,55	- 31,48	273	41,97	25,65	+ 16,32	660	2534	434	270	
Noviembre.....	94,43	4,99	+ 89,44	4031	0,70	42,67	- 41,97	259	58,53	117,37	- 58,84	587	2659	434	265	
Diciembre.....			+ 56,86	4051			+ 0,87	234			- 22,51	588	2699	434	253	
1932																
Enero.....			- 74,96	4009			+ 0,33	226			- 7,32	588	2808	434	251	
Febrero.....			- 90,57	3947			- 5,26	221			- 6,15	588	2942	434	249	
Marzo.....			- 24,07	3986			- 5,25	209			- 2,69	588	3012	434	249	

NOTA: Véase la nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlín cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlín R. M. por 1 £.	París Fra. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Ptas. por 1 £.
1926.....	485,8203	23,7994	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927.....	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5059
1928.....	486,0685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929.....	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6533	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930.....	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
Paridad.....	23,82	3,92	5,26	19,20	—	—	—	—	—	—
1931.....	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
Marzo.....	485,8293	23,8072	3,9138	5,2383	10,7298	4,858420	20,4056	124,1275	92,7427	45,3048
Abril.....	485,9863	23,8105	3,9104	5,2360	10,4136	4,860460	20,4087	124,2790	92,8122	46,6012
Mayo.....	486,4039	23,8036	3,9114	5,2353	10,0004	4,864053	20,4313	124,3378	92,9036	48,9274
Junio.....	486,4863	23,7327	3,9158	5,2348	9,6749	4,865081	20,4970	124,2369	92,9305	50,4807
Julio.....	485,6052	23,2782	3,9215	5,2300	9,3139	4,857295	20,6273	123,8778	92,8676	52,0657
Agosto.....	485,7725	23,6575	3,9196	5,2304	8,7964	4,858340	20,5002	123,9234	92,8646	55,2966
Septiembre.....	453,1260	23,4212	3,9257	5,1699	8,9839	4,535976	19,3589	115,5400	87,7888	50,7759
Octubre.....	388,9291	23,2395	3,9383	5,1645	8,9631	3,887916	16,7004	98,6820	75,3194	43,3865
Noviembre.....	371,9934	23,6771	3,9201	5,1548	8,6137	3,720100	16,6775	94,8560	72,1250	43,1710
Diciembre.....	337,3707	23,6192	3,9229	5,1094	8,3992	3,394670	14,2948	85,9618	65,9212	40,1956
1932.....	343,1210	23,6475	3,9294	5,0441	8,3945	3,431010	14,4877	87,3365	67,9500	40,8304
Enero.....	345,6316	23,7392	3,9379	5,1799	7,7671	3,467450	14,5499	87,7962	66,8212	44,4464
Febrero.....	363,9304	23,7812	3,9325	5,1824	7,5993	3,631500	15,2425	92,2475	69,9975	47,6349

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913.....	1.018,5	132,5	1.000,8	1.185,6	6.532,1	692,2
1921.....	556,9	105,3	437,1	853,3	5.425,2	501,7
1922.....	871,0	124,0	708,2	1.045,6	5.327,6	496,9
1923.....	1.226,1	125,6	948,1	1.180,8	6.526,0	480,6
1924.....	1.352,9	135,9	1.005,1	1.298,2	7.651,8	553,3
1925.....	1.400,2	146,1	1.133,9	1.513,5	7.448,8	591,9
1926.....	1.461,1	147,7	1.235,3	1.598,8	7.627,0	591,8
1927.....	1.517,8	158,1	1.320,8	1.671,3	7.893,9	601,8
1928.....	1.763,1	182,3	1.428,9	1.656,6	7.899,9	604,4
1929.....	1.983,8	198,6	1.470,2	1.739,1	8.117,3	606,5
1930.....	1.636,6	177,7	1.418,3	1.650,4	7.718,2	627,1
1931.....	148,9	100,1	1.009,0	1.381,1	—	—
Marzo.....	122,2	13,5	100,1	133,0	—	—
Abril.....	115,6	12,8	92,1	120,1	—	—
Mayo.....	117,4	13,0	88,9	114,9	—	—
Junio.....	115,5	12,5	82,6	107,3	—	—
Julio.....	110,7	13,2	79,1	105,3	—	—
Agosto.....	111,4	12,3	76,1	113,4	—	—
Septiembre.....	110,3	10,5	73,6	101,9	—	—
Octubre.....	—	10,9	75,5	111,7	—	—
Noviembre.....	—	9,7	72,5	107,3	—	—
Diciembre.....	—	10,9	71,7	109,8	—	—
1932.....	—	9,6	72,4	108,3	—	—
Enero.....	—	7,5	67,6	99,9	—	—
Febrero.....	—	10,8	72,0	100,2	—	—
Marzo.....	—	—	—	—	—	—

NOTA: Cobre, estaño, zinc y plomo según "Frankfurter Metallgesellschaft"; plata y oro según "Annual Report of the Director of the Mint", Washington, 1929.—

Precios de Metales
(Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	COBRE			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	Electrol. New York	Electrol. Londres	Standard Londres	Londres	Londres	Londres	Londres	Londres
1913.....	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77: 9.00
1920.....	17,456	..	97,480	295,866	44,372	37,832	61,562	112:1.52
1921.....	12,502	..	69,356	165,265	25,845	22,752	36,875	107: 0.50
1922.....	13,382	..	62,123	159,450	30,003	24,097	34,437	98: 3.50
1923.....	14,421	..	65,840	202,148	33,058	27,147	31,937	90: 2.50
1924.....	13,024	..	63,149	245,737	33,728	34,421	34,000	93: 8.50
1925.....	14,042	..	61,920	260,974	36,624	36,429	32,062	85: 1.57
1926.....	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84:10.32
1927.....	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84:10.43
1928.....	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84:10.57
1929.....	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84:10.99
1930.....	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,668	84:11.88
1931.....	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92: 6.12
1931								
Abril.....	9,392	45,575	42,694	112,775	11,353	12,375	13,120	84:10.11
Mayo.....	8,665	42,175	38,897	104,331	10,484	11,491	12,858	84:10.33
Junio.....	8,025	38,966	35,827	104,966	11,270	11,582	12,707	84:11.07
Julio.....	7,698	37,293	34,402	111,478	12,280	12,731	13,197	84:11.19
Agosto.....	7,292	35,388	32,572	114,875	11,444	11,944	12,815	84:11.18
Septiembre.....	6,988	36,148	31,603	117,813	11,571	11,932	14,101	91:2.70
Octubre.....	6,775	41,000	34,957	126,932	12,733	13,227	17,153	106: 3.44
Noviembre.....	6,558	41,190	35,854	132,857	13,845	14,577	19,393	110: 8.96
Diciembre.....	6,580	44,409	38,273	138,909	14,361	15,188	20,023	122: 5.00
1932								
Enero.....	7,060	46,200	39,459	140,219	14,416	15,084	19,623	120: 4.35
Febrero.....	5,965	41,381	36,917	139,143	13,872	14,560	19,573	119:3.36
Marzo.....	5,763	36,786	33,039	129,810	12,616	12,345	18,336	114:1.33
Abril.....	5,565	34,190	29,943	108,935	11,670	11,223	16,922	

NOTA: Cobre en Nueva York: ctvs. am. por lb.; Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres: £ por tonelada inglesa; Plata en Londres: peniques por onza standard, 925 fino; Oro en Londres: precios del mercado libre en chelines y peniques 1913 por onza standard, 916¹/₄ fino; de 1919 en adelante por onza fina.

Números Índices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U. Bureau of Labor	G. BRE-TA Board of Trade	ALE-MANIA Official	PERÚ Ofi-cial	BEL-GICA Ofi-cial	FRAN-CIA Ofi-cial	INDIA Cal-cutta Ofi-cial	ITALIA Cam. di Comm. di Milano	ES-PAÑA Ofi-cial	HO-LANDA Ofi-cial	JAPÓN Banco de Japón	NO-RUE. Ofi-cial	SUE-CIA Ofi-cial	DINA-MARCA Ofi-cial	RUSSIA Ofi-cial
1913.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1918.....	188,1	..	217	213	..	..	..	..	207	377	195,8	..	..	..	..
1919.....	198,6	..	415	220	..	..	..	..	204	304	235,9	..	..	..	..
1920.....	221,2	307,3	1,486	238	..	..	..	..	221	292	259,4	..	359	..	..
1921.....	139,8	197,2	1,911	206	..	..	..	..	190	182	200,4	..	222	..	191,2
1922.....	138,5	158,8	34,182	190	..	..	..	..	176	160	195,8	..	173	..	167,5
1923.....	144,1	158,9	16,620	189	..	..	..	..	172	151	199,1	232	163	..	180,6
1924.....	140,5	166,2	137,3	192	..	..	..	..	183	156	206,5	267	162	..	174,6
1925.....	148,3	159,1	141,8	202	..	..	178,9	133	188	155	201,7	253	161	210	161,6
1926.....	143,3	148,1	134,4	203	..	118	166,5	132	181	145	178,9	198	149	163	144,6
1927.....	136,7	141,4	137,6	203	123,2	126	166,5	139	173	148	169,8	167	146	153	142,2
1928.....	138,5	140,3	140,0	192	121,5	126,3	163,1	133,9	168	149	170,9	157	148	153	144,6
1929.....	136,5	136,5	137,2	186	123,9	124,1	158,6	130,5	170	142	166,2	149	140	150	141,2
1930.....	123,8	119,5	124,6	178	108,4	108,7	132,8	111,6	172	117	136,8	137	122	130	126,5
1931.....	104,6	104,1	110,9	175	90,2	92,3	108,0	92,4	..	97	115,6	122	111	114	109,7
1932															
Marzo.....	108,9	105,9	113,9	178	96,1	97,8	112,5	96,7	174	103	119,6	124	113	116	113,6
Abril.....	107,2	105,7	113,7	178	94,8	98,2	110,3	95,8	172	102	119,3	123	112	115	112,2
Mayo.....	104,9	104,4	113,3	181	93,0	95,5	109,1	94,2	169	102	116,4	121	111	113	110,8
Junio.....	103,3	103,2	112,3	179	93,4	94,8	104,6	92,1	170	100	113,9	120	110	110	110,4
Julio.....	103,2	102,2	111,7	177	92,7	92,7	104,6	91,6	175	97	115,5	120	110	110	109,5
Agosto.....	103,3	99,5	110,2	174	89,8	90,5	103,5	89,8	177	94	114,7	120	109	109	108,1
Septiembre.....	102,0	99,2	108,6	174	86,7	86,9	102,4	88,9	178	91	113,1	117	107	109	106,3
Octubre.....	100,7	104,4	107,1	170	86,3	84,1	108,0	88,9	175	89	111,0	119	108	113	106,4
Noviembre.....	100,6	106,4	106,6	169	84,7	82,9	109,1	88,5	176	89	111,1	119	110	117	106,2
Diciembre.....	98,3	105,8	107,7	169	83,1	82,1	110,3	86,8	177	85	114,1	122	111	119	103,1
1932															
Enero.....	96,4	105,8	100,0	165	80,8	82,3	109,1	85,9	176	84	120,5	123	109	118	101,4
Febrero.....	95,0	105,3	99,8	163	79,8	83,7	109,1	87,0	178	83	122,0	123	110	119	99,6
Marzo.....	94,6	104,6	99,8	164	79,0	84,9	..	86,6	180	82	119,8	122	109	117	98,7
Abril.....	..	102,4	98,4	..	77,7	84,3	..	87,0	..	..	..	..	..	..	..